

# Quimán

UnTER-CTERA-CGT

Para transformar la educación

AÑO 2 N° 7 - Septiembre/Octubre de 1988 - A 6



***LOS JARDINES MATERNALES DE LA UNTER :  
UNA CONQUISTA GREMIAL***

**Andrés Ramón  
Caparrós**

**Quesos - Fiambres**

*Ventas por mayor y menor*

**Arenales y Dante Alighieri**

**Tel. 73640**

**Cipolletti**

**SHARP**

**DISTRIBUIDOR AUTORIZADO**

**MARTIN EQUIPAMIENTOS**

*Fotocopiadoras - Registradoras -*

*- Calculadoras -*

*- Máquinas de Escribir -*

*- Franqueadoras -*

*- Computadoras -*

**Diag. Capraro 1049 - Tel. (0944) 25797 -  
8400 Bariloche - R.N.**

**Casa Electra**  
**Suc. Domingo Vallejo**

**Villa Regina - Río Negro**

Artículos del hogar - Iluminación  
-Electricidad - Discos - Cassettes

**San Martín 77**

**IMPRENTA TARRINI**

ESTAMPAS COMUNION  
BAUTISMO Y NACIMIENTO

*Partes de Enlace y 15 Años*

Sello de Goma EN EL DIA

**Namuncurá 130 - TE. 23811  
- Bariloche -**

## SUMARIO

- 3 Editorial
- 4 Experiencias Alentadoras
- 5 Abajo el almidón
- 6 Derechos Humanos
- 9 Educación de adultos
- 10 La Educación que queremos
- 11 "Todos tenemos algo para enseñar"
- 12 ¿Qué pasa con la Cultura?
- 13 Información Gremial
- 15 Folletín de CTERA
- 23 Conocé tus beneficios
- 24 Jardines maternos
- 26 Cartas de lectores
- 27 Legislación escolar
- 28 Temas en debate
- 30 Comentando libros
- 31 No hay tu tía
- 32 Nuestra comunicación está aquí
- 33 La lucha de los indígenas
- 34 Concursos de cuentos



Hector Roncallo

## Seguiremos en la escuela esta lucha popular

Los trabajadores de la educación en 1988 estamos demostrando cuál es el estado de la Educación. No sólo en lo salarial, que es vital para todo asalariado sino también, en lo social, en lo económico, en la infraestructura, en lo que se debe hacer con la educación Nacional y popular. Estamos mostrando el caos en que se desenvuelve la Educación pública; no porque la querramos hacer desaparecer, o para que el estado se desligue de su responsabilidad. Muy por el contrario, la queremos, la defendemos y pretendemos que los mandantes del pueblo nos escuchen en cada cosa que decimos, porque creemos que tenemos la experiencia de vivir y sufrir lo cotidiano. Lo de todos los días en nuestro lugar de trabajo. Escuelas en estado deplorables. La escuela que sufrimos todos los días junto al pueblo, donde los edificios presentan un estado lamentable, y aún así cobijan niños desnutridos, ávidos de aprender sin contar con los más elementales materiales de trabajo. Todo ello les produce un estado de angustia y vacío que tratamos de revertir sin encontrar oídos que atiendan nuestros reclamos. Y por llevar adelante la defensa de la escuela pública recibimos como respuesta de un gobierno, que evidentemente no habla el lenguaje popular, el castigo del descuento a nuestros magros salarios, pone en peligro el derecho a educarse de los niños de escuelas rurales al no pagar la movilidad a los docentes. Sin embargo, tenemos funcionarios que se les paga viáticos de A 250,00 o A 337,00 sin pedirles cuentas de sus abusos. En el mes de setiembre llevaremos adelante la semana de protesta nacional, para hacernos escuchar por las autoridades. Debemos declarar el mes de se-

tiembre de discusión provincial, en cada lugar de trabajo debatir todos los días sobre las condiciones laborales, sobre la ley de educación y sobre nuestra situación. Los trabajadores que luchamos por una educación nacional y popular, que luchamos por la igualdad de oportunidades, por la justicia, hemos cometido el pecado de mostrar estos problemas y por ello se nos trata de castigar por todos los medios. Ahora parece que se pretende "acomodar" el reglamento de licencias, que es una conquista de los trabajadores de la educación. ¿Será una etapa más de castigo? Para hacer entender que no queremos que se nos cercenen nuestros derechos y que si queremos una educación digna y una jerarquización acorde, produzcamos el mes de debate, el mes de discusión, el mes de análisis en cada lugar de trabajo, observando nuestra realidad y juntos, en las respectivas asambleas, peticionar para que escuchen. En cada rincón de nuestra querida patria sentimos el dolor de una política económica que agobia y que no escatima esfuerzos para crear condiciones de mayor dependencia, a costa de caer todo ese dolor precisamente en los trabajadores. ¿O acaso estas consecuencias no las vemos en las caras de nuestros niños todos los días? Por eso sigue retumbando, en cada rincón, aquella estrofa que se cantaba en la histórica Marcha Blanca:

"Esta marcha de CTERA no se para nunca más seguiremos en la escuela esta lucha popular"

Gracias

**HECTOR LUIS RONCALLO**

¿De qué manera le sería posible al deficiente mental vivir y conducirse como adulto normal si no ha pasado su niñez y adolescencia junto a sus padres? Porque creemos que la segregación es perjudicial, porque entendemos que quien segrega es el adulto y no el niño, porque sabemos que la marginación es sinónimo de falta de responsabilidad y conocimiento, nos propusimos buscar modos de interactuar entre grupos.

**Nuestra comunicación está aquí**

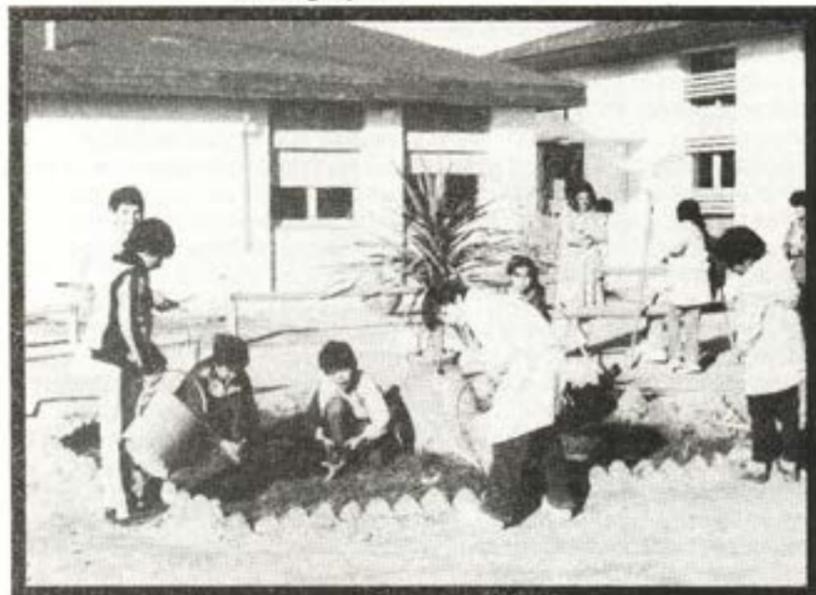
**“EXPERIENCIAS ALENTADORAS”**

Por Elsa Quiroga de Saritzo

posee del alumno influye sobre la autoestima de éste y la confianza en sí mismo, base para su éxito educativo.

La capacidad potencial de un niño debe ser desarrollada y valorizada más allá e independientemente del sistema educativo donde se encuentre. No obstante, sabemos del significado de la segregación en escuelas especiales, por lo que la meta puede no ser cercana, pero claramente definido el camino que deberemos transitar con el esfuerzo mancomunado de Escuela Común y Escuela Especial.

Y para terminar transcribo lo que dijo una niña de ocho años, que compartió una jornada: "Ahora sí que los chicos deficientes piensan y entienden como nosotros".



En la búsqueda de caminos, firmes y positivos, la Escuela de Educación Especial propone compartir, trabajando juntos chicos y maestros, "Jornadas de Integración".

¿Quiénes somos?: niños y maestros de Escuela Especial  
¿Quiénes vienen?: niños y maestros de otras escuelas.

Les contaremos lo que hacemos: nos agrupamos a través de juegos socializadores y armamos una idea que puede ser:

- un cuento teatralizado
- un canto inventado
- una pintada en papel o paredes
- una danza patria
- una visita con el coro
- un partido de fútbol y otras actividades deportivas.

Generalmente tomamos el desayuno o la merienda juntos y ...

¡cómo nos divertimos!

Después, ya cada uno en su escuela, reflexionamos sobre qué pensé, qué sentí, qué recuerdo me llevé... a veces, casi siempre, hay devoluciones: un muñeco de nieve en telgopor, unas cartas hermosas, que pusimos en el periódico mural que se llama "MANI HUE" (sembrador).

También los adultos reflexionamos y consideramos que la clave está en el cambio de las condiciones sociales-laborales así como también en las actitudinales.

Palpar de cerca, convivir en el diario quehacer escolar con el deseo de que sea una jornada grata, prometedora y valiosa, es la única postura posible desde el maestro, para lograr predisposición positiva frente al niño, sea éste normal o discapacitado.

La imagen que el maestro

**UNA VISITA ESPECIAL**

Hoy fuimos a visitar a los amigos de la Escuela Especial Nº1. Cuando llegamos, lo primero que hicimos fue un cambio. Nosotros les dimos una banderita y ellos nos dieron una escarapela y también un cartón con un dibujo. En ese cartón había un patito, gatos, gusanos; si había un gato tenía que caminar como un gato. Mis compañeros se asombraron mucho al ver que todos me saludaban.

Dibujamos y después nos invitaron al comedor a comer bizcochitos con una banderita que hicieron unas chicas. Nosotros les regalamos una linda poesía, y después nos dieron la despedida.

¡Cómo nos gustaría que esta visita se repitiera!

Víctor Manuel Uriburu

**Abajo el almidón**

**PIPOCAS:**

Clave

Por Carlos Galván



Los Psicólogos-¡Permitame que los abrace!- han descubierto que hay en este mundo que pisamos- parece mentira, vea-, jefes neuróticos y tiránicos. Pero esto- un infundio, le juro- ocurre en los Estados Unidos, de donde viene un sesudo informe que, además, cuenta que el trabajo es estresante y que a medida que se van cumpliendo años- y envejeciendo, claro- la inseguridad laboral crece. Es decir que a medida que uno- uno mismo, sin ir más lejos- va adquiriendo mayor experiencia, lo que hasta hace no mucho era la razón para que los vetustos pudiésemos seguir trabajando. Como se ve, un mediterráneo de sabiduría acerca de que el certificado de defunción de los consejos de ancianos fue firmado.

¡Eureka!, deben haber gritado los psicólogos norteamericanos autores del trabajo, al desenredar semejante misterio que, desde que se progresó del rudimentario t rústico palo a la tecnológica hacha de sílex, es conocido por todos quienes entregamos nuestro trabajo a cambio de un salario. Y ahí están las carradas de chistes que lo demuestran.

El trabajo, ese castigo bíblico- ¡¡¡¡¡Adaaaán, ¿por qué sucumbistes a tus bajos instintos, desatados por la vertiginosa belleza de Eva, eh?!- ¡¡¡, jura el estudio psicológico, es estresante. Es decir que conflictúa, amarga, mufa, deprime, duele, enferma y esas agresiones que se pasarían- o se harían chirles, por lo menos si la retribución a tanto esfuerzo le permitiera- a uno, claro- disfrutar de tantas cuestiones que muestran la tele y las contratapas de las revistas. Sopa, corbatas, salsa golf, mujeres y otras cosas- en ese o cualquier otro orden-, harían mucho más llevadera esta vida difícil en la que sobresale, letal, la figura del jefe. Y sepan todos que el jefe de uno es fantástico, simpático, generoso, culto, fino, distinguido, cortés con todos, amable, com-

prensivo, elegante y mucho más, todo a favor. De no creer, le digo.

El informe, publicado por un duarío de Buenos Aires, indica también algunas de las manifestaciones del estrés, según la actividad. Y también recomienda qué hacer en cada caso. Para los periodistas dice que si nos roemos las uñas es por que estamos estresados. Y la receta, como cura, la meditación.

Uno, sin pretender emular a Pitágoras ni mucho menos, ignora una montaña de cosas. Pero si de algo sabe es de periodistas, esos sujetos y sujetas con los que desde hace años comparte muchas horas diarias. Es posible que en los Estados Unidos los periodistas conflictuados por el trabajo se coman las uñas; pero lo que es en la Argentina, seguro que no. Si hay alguno mordisqueándose las uñas, no será por el estrés laboral sino más bien, por que calcula, voraz, la maldad cotidiana que le dará sustento a él y a su progenie.

Tal vez más peligrosa que él mismo. Nuestros periodistas no se comen las uñas. Mientras sea comestible, se comen todo lo otro. Asados, chanchos adobados, matambritos que son un poema, pucheros desmedidos, discos long-play y borceguiles, tan fébril es su apetito. Pero uñas, lo que se dice, uñas no. Y si están conflictuados, de ninguna manera habrán de meditar, porque es necesario cumplir con un juramento casi hipocrático que dispone todo lo contrario.

Pero volviendo estrictamente al informe (dice que si las secretarias comienzan a comer golosinas es porque están estresadas y, entonces, deben buscar otro trabajo. Tal vez de secretarias) se rescata- es un decir- la figura del jefe. Y aquí vale la pena recordar uno de los postulados más esclarecedores de la Ley de Murphy. Es ese que dice que en cualquier jerarquía, un empleado asciende hasta el nivel de su mayor incompetencia. Y que allí se queda,

ejerciendo la categoría de jefe, jefazo o hacedor de lluvias, que es la máxima aspiración en cualquier escalafón.

La mejor demostración del postulado se encuentra en cualquier lugar de trabajo. También en el suyo, sin ir más lejos. Y, en una de esas usted es un exponente. Pongamos por ejemplo una fábrica y un trabajador ingresante. Al tiempo de darle y darle a la manivela- o al serrucho-, alguien observa que tiene condiciones para ascender y lo pasan a jefe de sección. En otro tiempo más, ya maduro en su puesto, otro o el mismo responsable lo recomienda para supervisor del área de producción de escarador de cornamusas de 3/16 y allí va aquel empleado exintegrante. Pero, al tiempo, se comprueba que, para ese puesto, no le da el cuero. Y como regresar al lugar donde estaba y era competente no se puede, el fulano seguirá hasta la jubilación ocupando la misma función en la que consiguió demostrar que no era capaz de ejercerla. ¿Me sigue?

Uno es incapaz de isinuar, siquiera, que por aplicación de la Ley de Murphy todo, absolutamente todo, está en manos de incapaces. Más bien, diría que algunas cosas, en algunos individuos que demostraron no reunir condiciones para más. Y que uno lo sabe porque alguna gente se lo contó, dado que jamás tuvo oportunidad de comprobarlos en las propias carnes. Ya se sabe por dónde se cortan los piolines.

De todos modos, a estas alturas se puede afirmar que el descubrimiento de los psicólogos norteamericanos es, por lo menos entre nosotros, más viejo que el hilo negro. Y que, entre otras cosas, dio lugar al sábado inglés y su inminente domingo, la raviolada incompasiva, la caña de pescar y, sin revolver demasiado, a nuestros propios psicólogos, dados a recauchutar neuronas y otras anfractuosidades aisladas por el estrés del trabajo. Motivos todos por lo que desde este humilde espacio se les envía un abrazo más fuerte que el habitual. O un beso, si es psicóloga.



# El derecho de huelga en la Constitución y las leyes

Por A. Horacio Frías

• Consideraciones básicas sobre el Derecho de Huelga. Inserción en nuestro régimen jurídico.-El artículo nuevo o artículo 14 Bis de la Constitución Nacional, realizada en la ciudad de Santa Fe, en 1957, señala el reconocimiento contemporáneo a los derechos sociales. Dentro de éstos y especialmente determinados, los que corresponden a los gremios, señalado de la siguiente manera: "Queda garantizado a los Gremios: Concretar convenios colectivos de trabajo; recurrir a la conciliación y al arbitraje; el derecho de huelga..."

Partiendo de esa premisa, el gremio, a través de la entidad reconocida, con personalidad gremial, con su agrupamiento y zona de actuación acordadas, al disponerse su inscripción en el Registro Especial que lleva el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación puede, de conformidad con sus estatutos, disponer medidas de acción directa.

Esta facultad, no resulta absoluta. Para concretarla, es necesario, conforme con la Ley Nacional 14.786 de 1958, que reglamenta el ejercicio del derecho de huelga, poner en conocimiento de la autoridad administrativa de Trabajo, la existencia del conflicto, o la posibilidad de que éste se desencadene.

Lo precedentemente expresado ha sido desconocido, generalmente, por patrones y obreros, quienes, por medio de sus respectivas asociaciones, debieron encuadrar sus controversias en el marco de esta ley, que lejos de negar el Derecho de Huelga, expresamente lo reconoce, legalizando su ejercicio e impidiendo que la parte patronal lo coarte, lo restrinja o lo niegue.

La Ley 14.786 es más conocida por sus efectos que por ser la que establece el procedimiento para disponer las medidas de acción directa. El título de

¿Cómo pueden las autoridades legales, que se precian de respetar la Constitución y la ley, vulnerar con interpretaciones interesadas los derechos humanos que, con el nombre de Derechos Sociales, se incorporaron a nuestra Constitución Nacional?

Así se pregunta el asesor legal de CTERA en este Informe, en el que aborda el tema desde dos aspectos: consideraciones básicas sobre el derecho de huelga y pretensión de restricciones de ese derecho por distintos gobiernos.

Ley de Conciliación Obligatoria y Arbitraje, es el común para designarla, pero hay que concurrir al debate en el Congreso de la Nación, para determinar con perfecta precisión, que es señalada como "REGLAMENTACION LEGAL DEL DERECHO DE HUELGA" (Ver pag. 2902-Debate Hble. Cámara de Senadores de la Nación-Reunión N°82-Sala de la Comisión-22 de diciembre de 1958. Adolfo Rocha Errecart-Lucas Villalba).

Aclarado lo referente al encuadramiento legal, es necesario precisar las obligaciones que surgen, para las partes en conflicto, que resultan de cumplimiento estricto, para preservar, no sólo a la entidad gremial, sino a sus afiliados.

Las autoridades del Gremio, deben en primer término concurrir a la audiencia de partes, que la autoridad de control disponga. En ella debe acordarse retrotraer al estado anterior al conflicto, la relación existentes entre las partes. Como lógica consecuencia, la entidad gremial debe suspender las medidas de acción directa en curso.

Como contrapartida de ello, la patronal debe dejar sin efecto todas las medidas tomadas que importan o importaron una innovación en la relación de trabajo con sus dependientes, retro trayendo la situación a la fecha anterior al conflicto.

En el supuesto que la parte sindical no acepte este procedimiento, los trabajadores representados perderán el derecho a su remuneración, pudiendo ser sancionados e incluso despedidos.

En el supuesto de que sea la Patronal la que no acepte, esa actitud dará el derecho a los trabajadores dependientes a percibir la remuneración correspondiente, como si la medida no se hubiere adoptado. Ello, sin perjuicio de hacer pasible de una multa por cada trabajador afectado.

Es necesario señalar, que por ser un CONFLICTO COLECTIVO, no pueden engendrarse sanciones de ningún tipo a los trabajadores, salvo en el supuesto indicado en la ley 14.786 y para el caso de que la entidad sindical no asista a la reunión convocada y/o suspenda las medidas de acción directa.

La Ley Nacional Reglamentaria del Derecho de Huelga 14.786 fija el término de QUINCE DIAS, lapso en el cual mediará el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación, para que las partes busquen y encuentren una forma para solucionar el diferendo. Ese plazo podrá ser prorrogado por CINCO AÑOS más, cuando las partes entienden que se encuentran próximos a lograr un acuerdo (art.11). Sin perjuicio de lo expuesto, por decisión de las partes intervinientes, podrán acordarse procedimientos dis-

tintos de conciliación y arbitraje (art.14 in fine).

• 2.) Pretensión de restricciones del Derecho de Huelga por los distintos gobiernos.-

Los Convencionales de 1957, al incorporar el artículo 14 Bis de nuestra Constitución Nacional decían: "El artículo nuevo es DECLARATIVO DE DERECHOS como TODA NORMA CONSTITUCIONAL, pero ESTAMBIEN OPERATIVO. Por qué? Porque si en alguna regulación de esos derechos se contraría su letra o espíritu, cabe inmediatamente la INCONSTITUCIONALIDAD de esa DISPOSICION..."

Por ello los decretos, resoluciones, disposiciones dictadas por el Ejecutivo Nacional o los Ejecutivos provinciales o en razón de la materia y competencia por las autoridades administrativas, son de nungún valor, debiéndose plantearse la inconstitucionalidad de ellas.

Lo precedentemente expuesto tiene también su fundamento en lo estatuido por el art. 28 de la Constitución Nacional: "Los principios, garantías y DERECHOS reconocidos en los anteriores artículos, NO PODRAN SER ALTERADOS por las leyes que reglamenten se ejercicio".

Corcondante con ello, el orden de prioridad (La pirámide jurídica de Kelsen), establecido por el artículo 31 de la Carta Magna dice: "Esta Constitución, las leyes de la Nación que en SU CONSECUCION se dicten por el Congreso y los tratados con las potencias extranjeras son la LEY SUPREMA DE LA NACION y las Autoridades de cada Provincia están obligadas a conformarse a ella, NO OBSTANTE cualquiera disposición en contrario que contengan las LEYES O CONSTITUCIONES PROVINCIALES, salvo para la Provincia de Buenos Aires, los tratados ratificados después del Pacto del 11 de noviembre de 1859".

Ha sido común, que los Gobiernos de facto, a veces siguiendo el criterio de gobiernos constitucionales que negaron o transgredieron derechos constitucionales, también hayan vulnerado los mismos.

En materia del derecho de huelga, se encuentra aún fresco que al irrumpir contra el orden constitucional, el último gobierno militar, el 24 de marzo de 1976, ese mismo día dictó lo que él denominó "LEY 21.261", por la que

transitoriamente suspendía el derecho de huelga.

Al hacerlo, palmariamente demostró, pese al autoritarismo que entrañó su gestión, que ninguna de las normas vigentes (Dec.4973/65, "Ley 17.183/67") tenían validez jurídica para encuadrar los conflictos laborales en las mismas, y por ello "manu militari" suspendió el ejercicio del derecho de huelga. ¿Cómo pueden entonces las autoridades legales,

Si es legítimo el interés profesional, que llevó al Sindicato a la medida de acción directa y fue legal y estatutariamente dispuesta, las consecuencias del Conflicto deben ser pagadas por el culpable, por el imprevisor.

Este concepto se ve más claro y no hay quien resista a ese análisis cuando se trata de medidas de fuerza llevadas a cabo por la consecución de condiciones



que se precian de respetar la Constitución y la Ley, vulnerar con interpretaciones interesadas, los derechos humanos que con el nombre de Derechos Sociales se incorporaron a nuestra Constitución Nacional?

Es evidente que dejar hacer las huelgas, no constituye ningún acto de respeto hacia el derecho en sí cuando, por otra parte, se lo pretende comparar con una falta injustificada. Al decir "a día no trabajado, día no pagado" se demuestra por CONFESION ESCRITA DE PARTE, que la Huelga es un derecho en teoría, pero que su práctica acarrea un costo, la pérdida del SALARIO. Si el reclamo insatisfecho que motiva el conflicto colectivo, es por demandar la actualización o incremento de las remuneraciones y ese reclamo se refuta válido, es de total incongruencia que, frente a la falta de previsión por parte de quien debía hacerlo, de satisfacer el justo pedido, vea incrementado su patrimonio al descontar los jornales o haberes de sus dependientes, para luego acceder a lo reclamado ajustando las remuneraciones a los incrementos solicitados.

humanas de trabajo, fundadas por higiene y seguridad. Las leyes que legislan sobre el tema son proclives al respeto y consideración por los poderes de la República, y por quienes revisten el carácter y calidad de patronal privada. Si hay riesgo para la vida, o peligro para la salud, y ello es demostrado palmariamente, el patrón no sólo debe subsanar las deficiencias, sino debe seguir pagando los haberes de los trabajadores como si éstos estuvieran cumpliendo sus tareas. Nadie objeta esa suspensión de tareas del trabajador, por cuanto está de por medio la vida del mismo. Y tampoco nadie la objeta porque "...El trabajo en sus diversas formas gozará de la protección de las leyes que asegurarán al trabajador condiciones dignas y equitativas de labor".

Y a esta altura del relato debemos preguntarnos: ¿Y el salario, qué representa?

No representa, en la actualidad, un valor dimensionado entre la oferta y la demanda. No es tampoco un simple resultado de una contraprestación. A

pasa a la página siguiente

partir de la incorporación del artículo 14 Bis, el salario debe ser una retribución justa.

Y la retribución justa coloca a la relación laboral dentro de la ética, dentro de la moral, en lo que resulta digno y elementalmente de respeto humano.

Un trabajador, debe percibir lo suficiente para solventar sus necesidades y las de su familia, y tener la seguridad de su estabilidad como contrapartida de su leal y eficaz desempeño en la tarea encomendada.

Y cuando ello no se da... ¿No se condena al trabajador y a su familia a condiciones de falta de higiene y seguridad en su propia casa?

Si encontramos justificada la huelga que los trabajadores realizan, para el

reestablecimiento de condiciones de higiene y seguridad en el lugar del trabajo, ¿Cómo no vemos que la falta de un salario o retribución justa, condena a la familia del trabajador y a éste, a convivir en condiciones insalubres, moral, espiritual y materialmente?

El interés legítimo, el reclamo profesional, el cumplimiento de un objetivo estatutario de... "elevar las condiciones profesionales, económicas, sociales, culturales, previsionales y de dignificación de los educadores, tanto en actividad como en pasividad..." (reza el art. 6º inc.b del estatuto de CTERA) se amalgama con el derecho constitucional y la disposición legal que indica el procedimiento para restablecer el equilibrio entre las partes de una relación laboral.

A esto tienden las medidas de acción directa, que no están en contra de nadie en particular, sino que son resueltas para hacer renacer en la práctica, lo que fuera fundamento para que los Asambleístas de 1813 determinaran la Abolición de la Esclavitud.

Quedan aún pendientes los conceptos esgrimidos en relación con las autonomías provinciales, federalismo, que no se contraponen ni a la Nación, al Orden Público, a las leyes nacionales dictadas por el Congreso de la Nación, y a las facultades delegadas expresamente por los "estados provinciales" al "Estatuto Nacional".

A. Horacio Frías:  
abogado asesor de la CTERA

## DERECHOS HUMANOS

Con el título "Los trabajadores no estamos dispuestos a entregar la democracia que supimos conseguir" nuestro gremio, junto con los compañeros de SITRAJUR, UPCN(R.N.), UTA(RN), SOEFRN y N (Sec.Gral.Roca), Asociación Bancaria (Sec.Gral.Roca) entre otros dio a conocer, el 7 de julio, el siguiente comunicado:

Ante el agravio gratuito del Centro de Oficiales de las Fuerzas Armadas, difundido públicamente, las Organizaciones Sindicales abajo firmantes **EXPRESAN:**

1.- Que repudian las manifestaciones golpistas carentes de sentido y raciocinio en una sociedad que está dispuesta a realizarse en DEMOCRACIA, como lo expresara en el '83, '85, en el '87 y como lo será en el '89 en cada acto electoral, y en cada una de nuestras luchas.

2.- Que rechazan la denuncia de "una falta de adecuada conciencia ciudadana..." (como dice el documento), por cuanto los trabajadores y el pueblo en su conjunto han sabido demostrar a lo largo de la historia, que pese al caro precio de 30.000 desaparecidos, a las violaciones a los derechos humanos, a las privaciones ilegítimas de la libertad, a las proscripciones de los partidos políticos e intervenciones de los sindicatos, demuestran la elevada conciencia ciudadana en favor de la libertad, la paz y la justicia, en el marco del pleno derecho de las instituciones democráticas.

3.- Que este minúsculo sector que se arroga "salvar a la república..." nada dijo de los negociados, de la patria financiera, del incremento de la deuda externa, de la desocupación, del cierre de fábricas y empresas del último gobierno militar.

Los trabajadores de Río Negro representados en esta declaración, reafirmamos nuestros principios en que sólo podemos realizarnos en Democracia, porque no creemos en los iluminados, en los mesiánicos ni en salvadores militares y si sabemos que

**SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO.**

## PREOCUPACION DE LA UNTER

La junta ejecutiva de la Unter manifestó su "preocupación" por la situación vivida días atrás por un docente de la Alcaldía local, a quien sustrajeron de su automóvil los cuadernos de los alumnos.

Según informó el dirigente Héctor Roncallo, la víctima del robo concurrió a la comisaría Tercera a realizar la denuncia respectiva, "y en ese lugar, el material sustraído fue exhibido en posesión" de los agentes.

Sin embargo, añadió, al proseguir la causa en el juzgado número 8 "los cuadernos no se encuentran junto con el resto del expediente", como debería ser habitual en estos casos.

Roncallo subrayó que el gremio docente "muestra su preocupación" ante una situación de este tipo "y requiere la investigación correspondiente", revelando además que "se hizo una presentación con los detalles de este caso ante el ministerio de Gobierno" de la provincia.

RIO NEGRO, 21 de julio de 1988.-

## EDUCACION DE ADULTOS

# El educando adulto

*Las características de los educandos adultos ¿Son las mismas que las de los niños o los jóvenes? Este trabajo preparado por Konrad T. Elsdon para la Oficina Internacional de Educación-UNESCO delinea algunas de ellas.*



• Los adultos tienen más voluntad para estudiar, pero sus motivaciones son más variadas.

• Los adultos llegan al aprendizaje conscientes de su status y frecuencia de confianza en su propia capacidad para aprender fácil y eficazmente. Esta falta de confianza crece en proporción al tiempo transcurrido desde que dejaron de realizar un aprendizaje sistemático.

• Los adultos llegan al aprendizaje con un considerable y muy variado bagaje de conocimientos y experiencias, del cual una parte debe guardar relación con lo que han de aprender. A causa de que dicho bagaje varía enormemente de un individuo a otro y de que las edades y capacidades difieren ampliamente, los grupos de estudiantes adultos representan una mezcla mucho más variada que cualquier grupo juvenil de estudiantes.

• Los adultos-especialmente al comienzo de su aprendizaje- necesitan superar numerosos obstáculos personales: su educación infantil los habrá condicionado para supo-

ner que la relación niño-adulto, inevitablemente autoritaria, es la base natural del proceso educacional; como les falta seguridad, procurarán obtenerla en una estructura educacional igualmente autoritaria. A menudo se resisten al penoso proceso de cambio, en lo personal, en lo intelectual y en lo manual, en que se ven envueltos.

Es probable que las dificultades mencionadas sean superadas más fácilmente por los adultos en una estructura formada por un grupo de estudios cooperativo que les sirva de apoyo, que en una estructura de enseñanza formal, en la que la comunicación tiende a ser bipolar entre el docente y los estudiantes que forman el grupo.

• Los adultos son generalmente "menos rápidos" y posiblemente menos eficientes en las formas más primarias del aprendizaje (estímulo, respuesta, aprendizaje sensorio-motor, memorización) en la que los jóvenes tienden a sobresalir. En condiciones y oportunidades determinadas, los adultos son más eficientes en la formación de concep-

tos, en la exploración y en el descubrimiento de formas de aprendizaje que permitan a la experiencia y al conocimiento individuales unirse en un proceso de síntesis, especialmente cuando la finalidad y la aplicación del aprendizaje a la vida y a la práctica son evidentes.

Teniendo en cuenta estas características de los educandos adultos es necesario pensar en una experiencia en el campo de la educación que sea integral.

Con esto queremos significar que en vez de separar los elementos del contenido y del método se deben reforzar mutuamente las fases cognoscitiva, empírica, manual y expresiva del aprendizaje, la evolución personal del educando y el desarrollo del grupo de aprendizaje (que sirve de apoyo y al mismo tiempo es crítico).

Llevar esto a la práctica es una tarea delicada que exige de parte de los docentes una extensa y profunda gama de conocimientos, comprensión, habilidades y actitudes personales.

# La educación que queremos

Por supuesto nuestra lucha no se reduce al aspecto salarial. Históricamente nos hemos comprometido con todos los aspectos que hacen a la educación. Resumimos a continuación algunos aspectos de los tres ejes de discusión del 83 Congreso de la UnTER, realizado en Villa Regina los días 16 y 17 de julio.

## • CICLO BASICO UNIFICADO

El tema CBU ha estado presente en varios números de nuestra revista. Es que esta modalidad para la enseñanza media nos preocupa. No su concepción, que apoyamos, sino se implementación. Destacamos algunas de las denuncias que sobre la situación real del CBU hizo el 83 Congreso de la UnTER.

- Carencia de un presupuesto adecuado para funcionar.
- Falta de definición con respecto a la situación laboral.
- Falta de participación real de las bases.
- Distorsión y omisión en el manejo de la información de los problemas que aquejan al CBU.

## • INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE

Con respecto a la normalización de los institutos, que el gremio considera imprescindible, el 83 Congreso reclama cierta flexibilidad en los plazos, para el análisis del plan de estudios. También reclama en lo que hace a la representatividad que debería ser de un profesor por área y por instituto sugiriéndose asimismo la realización de jornadas de trabajo con suspensión de actividades y con la participación de docentes, alumnos y exalumnos.

En lo que respecta a la participación gremial, el Congreso establece como exigencia que la misma se haga efectiva en la confección de las bases de con-

curso y como veedores en el jurado de exámenes de oposición.

## • LEY ORGANICA DE EDUCACION

El 83 Congreso realizó el análisis de la realidad educativa actual determinando características tales como:

- ausencia de un proyecto de País.
- postergación de la educación motivada por una política liberal y dependiente.
- crisis del sistema educativo.
- dispersión del esfuerzo educativo.
- desgobierno.

Estas, entre otras características señaladas, llevan a nuestro gremio a postular la necesidad de elaborar una Ley de Educación para revertir la situación ya puntualizada mediante el trabajo mancomunado de los protagonistas del hecho educativo, organizaciones y entidades intermedias.

Esta Ley de Educación deberá servir como instrumento de una educación Nacional y Popular al servicio de un proyecto de liberación integral del Hombre.

La propuesta, con respecto a este tema, se completa con el detalle de aspectos que deben ser tenidos en cuenta tanto en lo que hace al rol del Estado como al gobierno de la educación y su presupuesto, los niveles y modalidades de enseñanza, el rol del docente y el del estudiante, la educación y los derechos huma-



nos, la educación permanente y la educación privada.

Recordamos a todos los compañeros que para ampliar estos temas pueden y deben solicitar la documentación en sus respectivos lugares de trabajo o en las seccionales del gremio.



Edgardo José Olvar  
Contador Público Nacional  
UBA

Mitre - 1º Piso Ofic. 16  
Galería MIYEL  
S. C. de Bariloche  
Tel.: 23766

# “ Todos tenemos algo para enseñar y algo para aprender ”

Por Jorge Pellegrini

Se están por realizar en Buenos Aires las Jornadas de Homenaje a Enrique Pichón Riviére. Serán en la Escuela de Psicología Social que lleva su nombre y que dirige Ana P. de Quiroga. Nada más apropiado: un digno lugar para un necesario homenaje. Once años han pasado desde la muerte de Pichón. Once años que en nuestra patria duelen más que un siglo. Cuando se hace cada vez más notoria la ausencia de maestros, la figura de este hombre va orientando renovaciones y transformaciones del pensamiento argentino en distintos campos.

¿Cómo pensar este homenaje? Alguna vez Ana P. de Quiroga definió a EPR como un punto de partida y no como un punto de llegada. Queda entonces formalizado el desafío: seguir internándose en lo temido, desafiar los encubrimientos, develar lo oculto, traducir lo obvio. Por lo tanto un homenaje sin monumentos. Si con tareas creadoras de un conocimiento progresivamente liberador, porque entre el gabinete pleno de silencios y la plaza rumorosa, este fundador de la Psicología Social eligió mezclarse sin confundirse y adquirir su identidad de caminante.

Cada día aparecen más pichonianos en la Argentina. Eso es bueno- y también me recuerda cuando aquel antiguo mapuche- advirtiendo que cada día aparecen más indigenistas en la Argentina- preguntó en voz baja: ¿qué estará por pasar? Porque hay quienes le andan levantando monumentos a este pensador que leía Freud en el quillombo correntino de Goya, y gritaba los goles de Walter Gómez en el estadio de River Plate. Los monumentos no tienen alma, y sólo la adquieren cuando se respeta la historia y las convicciones del homenajeado. La teoría del vínculo. Un yo no soy yo sino es con otros. Nuditos de una enorme red somos. Pensamiento materialista. Pichón Riviére. Método dialéctico. Pichón Riviére. Pero los constructores de bustos para próceres quieren vaciar de contenido estas formulaciones, y hablan del gran aporte que sería- según su traducción del castellano al castellano- el vínculo con el Otro. Que hay que respetar al Otro. Que hay que escuchar al Otro. Que lo del Otro... bla... bla... bla. intentan transformar un pensamiento vivo y concreto de un dogma abstracto. Si algo nunca olvidó aquel maestro y se les va por el agujero del bolsillo a estos alumnos, es que no existe un Otro al margen de las relaciones sociales. Que cada uno y cada Otro tienen un lugar histórico y de clase. Que no son lo mismo los Otros de arriba, que los Otros de abajo. Un humanismo beatífico y socialmente aséptico trata de borrar las asimetrías que siempre plantea en todas las situaciones humanas la cuestión del poder. ¿De qué Otro se está hablando? ¿Del que nos silencia y devasta? ¿Del que puede compartir con nosotros la lucha transformadora de una sociedad que enajena y deshumaniza? Y ese Otro ¿a qué clase pertenece? ¿Se lo puede concebir como un Otro aislado, a-histórico y a-social? ¿Será lo mismo para los docentes que ese Otro ocupe el lugar de Arizcuren o el de Roncallo? (Menos mal que Río Negro puede corregir sus errores: si bien parió un Wenceslao también alumbró una UnTER llena de ricas historias)

Este vaciamiento conceptual de la teoría del vínculo, aunque parezca de plomo, es el bronce con el que quieren hacerle bustos paralizantes a Pichón. Vieja receta: a quien no se lo puede silenciar porque su tarea ya lo impide, hay que hacerle decir lo que a los dueños del Poder les conviene. Y en tren de asociar me recuerda a los que hoy venden posters del Che y hace veinte años lo traicionaron.

Se podrá decir que lo escrito es válido en general, pero que cuando dos individuos se encuentran, o cuando se construye una pareja, esas consideraciones sociales no aparecen. Que ahí están Yo y el Otro (o la Otra). Pero así es como aparece. No como es. Porque desentrañando los sistemas de creencias, los valores, los gustos, las ideas que orientan cada Yo y cada Otro, volvemos



Enrique Pichon-Riviére

a remitirnos a construcciones colectivas que adquieren diverso contenido según el sector social al que pertenecen y reflejan. Como diría Pichón somos emisarios y portavoces de situaciones protagonizadas por los miembros de un grupo. Pienso en los docentes argentinos. Cómo se ha ido modificando en todos nosotros el mundo de las ideas, de las acciones cotidianas, de las convicciones profundas. Cómo la práctica social nos ha llevado al descubrimiento de otros Otros cuya voz se nos hace muchas veces imperceptible porque se pronuncia en lenguajes para los que no tenemos preparados nuestros oídos. Tantos años y años de escuchar las voces de arriba y de afuera- más allá de los océanos inclusive- han hecho que nuestras orejas se estiren para poder captar esos mensajes tan cultos y avanzados. Así es que, en tanto esfuerzo auditivo, los cartilagos auriculares nos han ido quedando como de burro. Los unos y los otros. Fue necesario que la práctica de defender nuestros derechos inundara de blancas luchas el país, para poder escuchar sonidos cercanos que brotan de nuestro suelo. A veces con faltas de ortografía, pero con coraje y solidaridad de sobra. Porque de arriba se hacen los potos, pero de abajo crece la Vida.

"Todos tenemos algo para enseñar y algo para aprender" decía Pichón. "Enseñamos a luchar..." coreaban los docentes de la Marcha Blanca. La escuela de Psicología Social dirigida por Ana P. de Quiroga sumó sus voces a las de tantos miles: a tal maestro, tales alumnos.

El 26 de octubre comenzarán en Buenos Aires las Jornadas de Homenaje a Enrique Pichón Riviére. Será un alto en el camino, para luego seguir avanzando. Sin broncos ni plaqueras, sus continuadores convocados por Ana, contaremos lo que estamos haciendo desaparramados por todo el país. Seguramente terminaremos un domingo con solcito. Saliremos después de los ravioles rumbo a la cancha porque tenemos una cita. En la tribuna popular estará seguramente Enrique mirando, escuchando, disfrutando. Probablemente algún ademán de encuentro nos sirva de saludo. Entre nuestra gente estaremos. Y si el sol sigue entibiando la tarde, de reojo nos reconoceremos sonriendo.

# ¿Qué pasa con la cultura?

Por Viviana Reissig y Stella Sorhochar

No hay sólo una definición de "cultura". Y todas ellas dependen de una serie de situaciones que van desde lo histórico a lo social y tienen en cuenta, como no podía ser de otro modo, lo económico. Y como si fuese poco, cada una de ellas tiene consecuencias.

Es habitual encontrar con personas, incluso del ámbito docente, que definen a la cultura como la producción y consumo de libros y obras de arte. También suele ocurrir que la cultura sea descrita como "el cúmulo de conocimientos y aptitudes intelectuales que posee una persona como resultado de la educación o de su experiencia".

Así, podemos escuchar "es muy culto", cuando en realidad se refiere a una persona informada. Esta óptica, al identificar a la cultura con el aprendizaje académico, también plantea la superioridad o inferioridad de cualquier manifestación cultural.

Es fundamental que, como docentes, adoptemos la conciencia y la precisión para nuestras definiciones, para poder interpretar cabalmente la realidad que nos rodea.

## • Pero ¿qué es cultura?

Existen innumerables definiciones de CULTURA, y están vinculadas a la historia del desarrollo de las ciencias sociales. Pero, básicamente, podemos definirla como "un conjunto de respuestas colectivas a necesidades vitales, siendo las mismas el resultado de un proceso acumulativo y selectivo dado a través del tiempo y del que es protagonista una sociedad específica". Por lo tanto, CULTURA implica un lenguaje, sistemas compartidos de percepción y organización del mundo, un sistema visicativo, elementos que hacen posible la comunicación. Productos culturales son costumbres, religiones, técnicas, modos de producción económicos, relaciones jurídicas, etc.



## • ¿Cultura o Culturas?

Del concepto anterior se deduce que todo grupo humano puede producir cultura. El término suele usarse para hacer referencia tanto a grupos extensos como a grupos pequeños; ambas posturas son válidas, pero es necesario precisar los alcances, ya se refiera a una región o a una nación.

Todo grupo social puede fabricar cultura. Todo sector social puede generar un sistema de respuestas frente a sus necesidades y a la situación económica social en que se encuentra inmerso. La cultura de un sector social, un pueblo, una institución, integran una formación económica social, pero desarrollan peculiaridades que lo distinguen: por ejemplo subcódigos comunicacionales, hábitos propios, etc. Estas manifestaciones son tributarias de la cultura en el sentido más amplio. A modo de ejemplo podemos citar formas desarrolladas en una villa miseria habitada por nortefios en el Gran Buenos Aires.

## • ¿Puede hablarse de cultura universal?

12

De este modo, la cultura dominante se transforma en CULTURA DE MASAS, tendiente a dominar mediante la homogeneización, generando hábitos, borrando diferencias, conformando opiniones comunes (el que piense distinto será un transgresor), separando al hombre de su función activa y de las situaciones creadoras de interacción social. Esta cultura de masas, alentada por la radio, el cine, la TV, publicaciones periodísticas, se convierte en dilusora de fantasías eróticas, suntuarias y hasta sádicas que corrompen la tradición cultural. (Adolfo Colombes). No nace del pueblo y sirve a un objetivo embrutecedor que inculca la obediencia pasiva y la consideración de lo colectivo como algo confuso y ajeno, exaltando lo individual como único camino de realización, planteando objetivos mágicamente alcanzables.

Es una cultura que viene de arriba hacia abajo, que enseña a competir y no a compartir. Así, un pequeño grupo de especialistas difunden las formas culturales dominantes, haciendo abuso de medios

de gran alcance y eficacia incluida la educación. (los mensajes variados se suceden y son tan efectivos que los Rambo terminan por hacernos creer que "todo va mejor con Coca-Cola")

Esos especialistas conocen perfectamente que la reiteración obsesiva provoca mecanismos inconscientes en las personas, que motivan sus conductas.

Aquel telespectador (fundamentalmente niños y adolescentes) invadido continuamente por esos mensajes cuidadosamente elaborados, "llegará a poner en el falsificado mundo del Far West, un entusiasmo que no dedica a su propio pasado. Así masificado, privado de su capacidad de análisis, poco se ocupará el colonizado cultural de lo que ocurre a su alrededor, de indagar las causas de su miseria, las facetas de la realidad en que está inmerso" (Adolfo Colombes).

• ¿Qué cultura transmitimos los docentes?  
De acuerdo con lo expresado anteriormente, a través de los medios masivos se difunden modelos cargados de concepciones ideológicas bien defini-

das y que apuntan a los objetivos ya descriptos. En este sentido, la cultura de masas es ideal para el control de los sectores dominados en el presente siglo. Pero la concepción de la superioridad de una cultura es tan vieja como las sociedades esclavistas. Este fue el fundamento utilizado por los colonialistas en América, África y Asia, provistos incluso de sus correspondientes científicos sociales, quienes prestaron la apoyatura teórica para perpetuar el etnocidio. La muestra más brutal, es la vigencia del "apartheid" en Sudafrica, donde tras una concepción de raza y cultura superiores, se escende la más despiadada explotación de mano de obra barata y despojo de materia primas a un territorio sometido.

En nuestro país aún continúa en vigencia una concepción etnocéntrica y eurocentrista, la misma que contrapuso civilización y barbarie. La oposición de la civilización, la ciudad, lo que venía "de afuera" de los centros de civilización universales, a la barbarie del campo, -los gauchos- fue el pretexto para el exterminio llevado a cabo durante las presidencias de Mitre, Sarmiento y Avelleda y que despoblaron La Pampa y la Patagonia, eliminando a sus primitivos habitantes (genocidio concluido a principio de siglo y con mano maestra, por los grandes terratenientes de Santa Cruz).

Civilización o barbarie, también fue el pretexto para el sometimiento de las provincias alzadas por parte de la política monopólica llevada adelante por el Puerto de Buenos Aires y la guerra genocida conocida como de la Triple Alianza, donde el intento de desarrollo independiente del pueblo paraguayo, fue ahogado en sangre por Inglaterra, con el apoyo de Argentina, Brasil y Uruguay.

De este modo, es fácil comprobar de qué manera la educación, al proceder al ocultamiento de los verdaderos hechos históricos, contribuye a la perpetuación de una ideología que opera distorsionando la realidad, de modo tal que aquellos que padecen la miseria, la desocupación, marginación social, hambre, se convierten en los culpables de su situación.

Así, a modo de ejemplo americano (teniendo en cuenta que nuestras raíces históricas son comunes y que nuestro estado de dependencia nos hermana) tenemos que "los bolivianos son atrasados porque son haraganes y no hacen más que mascar coca durante todo el día". Y nosotros, los docentes, nos convertimos en cómplices de esta distorsión al enajenar la verdad.

Es más, si nos ubicamos en nuestra realidad cotidiana, es necesario que nos interroguemos sobre nuestra forma de tratar nuestro pasado histórico frente a los Huichilán, Curruhuinca, Curilén, que nos miran desde su banco en las escuelas patagónicas.

• Pero ¿Hay otra cultura que provenga del pueblo y se contraponga a la cultura de masas?  
Bueno, la respuesta puede ser motivo de otra nota.

Bibliografía: La cultura popular. Dirección Gen. de Culturas Populares, Mar del Plata.  
Adolfo Colombes. Elementos para una teoría de la cultura de Latinoamérica.  
Mario Margulis. La cultura popular.  
Jesús Reiter. Prejuicios y preguntas en torno a la cultura popular.

# INFORMACION GREMIAL

## Las resoluciones de los últimos Congresos de la CTERA VIII Congreso Extraordinario:

Las deliberaciones de los Congresos Extraordinarios VII y IX y el V Congreso Ordinario de la CTERA se desarrollaron en el hotel de Luz y Fuerza de Mar del Plata. Sintetizamos las resoluciones de los tres congresos. El estado de alerta y movilización permanente, un documento sobre Política Gremial, los aportes a la CTERA y la postergación de la reforma de los estatutos, fueron los puntos centrales de discusión.

1. Levantar el paro por tiempo indeterminado.
2. Aprobar el siguiente plan de acción:
  - \* Iniciar un período de esclarecimiento y concientización con la comunidad educativa por medio de:
    - a) Denuncias de la situación de los trabajadores de la educación del País y de la Política del gobierno a través de clases públicas y asambleas con los padres.
    - b) Jornadas de sindicalización como extensión de la capacitación sindical para la lucha encarada por la CTERA.
    - c) Una semana de protesta entre el 8 y el 14 de setiembre que culmine con movilización.
  - 3. Mantener el estado de movilización y denuncia generando la presión política necesaria sobre los ámbitos legislativos, del Consejo Federal de Educación y Partidos Políticos tendientes al logro de:
    - = La ley de institucionalización de la comisión de política salarial docente.
    - = Reasignación de fondos del presupuesto educativo.
    - = Fondo especial para el funcionamiento de la educación.
  - 4. Continuar las tratativas con las jurisdicciones dispuestas a constituir la Comisión Política Salarial, laboral y educativa, haciendo homologar ante el Ministerio de Trabajo de la Nación los acuerdos alcanzados.
  - 5. Repudiar las actitudes de los funcionarios Sergio España y Carlos Palacios en solidaridad con los compañeros docentes de ATECH (Chubut).
  - 6. El VIII CONGRESO EXTRAORDINARIO DE CTERA hace suyas cada una de las luchas provinciales por las reivindicaciones enmarcadas dentro del plan de Acción Nacional dispuesto por la Confederación, declarando su apoyo y solidaridad con las entidades que han iniciado medidas para exigir el cumplimiento de los acuerdos alcanzados dentro de la Comisión de Política Salarial Docente.
  - 7. Declarar el estado de alerta y movilización permanente en DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA Y EL AUMENTO DEL PRESUPUESTO PARA EDUCACIÓN.

Sobre el Punto 5º: Situación de Entidades, después de un prolongado debate se aprueba la siguiente resolución:

1. EXPULSAR: Asociación Correntina de Docentes; Asociación de trabajadores de la educación de Lomas de Zamora (ATELZ); Asociación de Docentes de Enseñanza Diferenciada (ADYTED); Asociación personal de enseñanza media de Tucumán (APEM) y Centro de Enseñanza Media y Agraria de Santiago del Estero.
2. SUSPENDER: hasta el próximo congreso a la Unión de Maestros Especiales (UME).
3. POSTERGAR: el tratamiento de la situación de la Asociación de Docentes de Santa Cruz (ADOSAC) y de la Asociación de Educadores Santiagueños y afines (AESYA) hasta el próximo Congreso Extraordinario. Cabe acotar que en el desarrollo del Congreso participó para exponer la situación de la entidad ATELZ, el secretario General de la misma.

## IX CONGRESO EXTRAORDINARIO: 23-7-88

La UEPC manifiesta que agradece a la seccional SUTEBA de Mar del Plata, por el presente de una xilografía de la marcha blanca en la que se menciona a E. Requena, Marina Vite y Arancibia, mártires de las luchas docentes. Propone que el Congreso lleve el nombre de EDUARDO REQUENA, ya que precisamente ese día, hace 12 años, se produjo la desaparición y muerte del compañero. EL CONGRESO APRUEBA.

Por mayoría, 16 abstenciones y un voto en contra se resuelve lo siguiente:

POSPONER el tratamiento de la reforma del estatuto hasta el próximo Congreso Extraordinario a realizarse en un plazo no menor de 60 días y no mayor de 90 días. Dar mandato a la Junta Ejecutiva para que en los próximos 10 días haga llegar a cada entidad de base, un anteproyecto de acuerdo a lo que plantea el Estatuto, sobre la base de los lineamientos generales de la Comisión de reforma del Estatuto.



Marcos Garcetti

## V CONGRESO ORDINARIO

Se aprobó la Memoria y el informe contable, con la aclaración de lo que se aprueba no es un balance, por cuanto el Ministerio de Trabajo está realizando una auditoría contable sobre la administración anterior, de la conducción Arizcuren.

En el tratamiento de la cuota sindical se produjo un intenso debate. Al final se resolvió que la CTERA gestionará el pago del porcentaje correspondiente ante los gobiernos de cada jurisdicción, en relación al 15 % del Básico de Maestro de ciclo, por la cantidad de afiliados de la entidad.

Hasta tanto se implemente este mecanismo, se abonará como siempre y, en los casos de mora, se cobrará una actualización de acuerdo con el costo de vida.

Se constituye una comisión con representantes de las distintas regiones del país para elaborar un documento de Política Gremial. Participan UMP, SUTEBA, Santa Fe, Chaco, UEPC, SUTE, Chubut, UnTER, AMET, UDA, Jujuy y Salta.

El documento elaborado será enviado a las seccionales cuando la Junta Ejecutiva lo transcriba y lo eleve a las entidades.

Básicamente el documento contiene los siguientes aspectos:

1. FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION:
  - \* Mayor presupuesto.
  - \* Reasignación de las partidas del presupuesto de educación.
  - \* Requerir las sanciones de leyes que tengan que ver con el fondo federal.
  - \* Proseguir con la política de la unificación del salario básico.
  - \* Requerir la aplicación del nomenclador básico de funciones.
  - \* Actualización del salario básico en forma bimensual, más un recuperativo mensual del 2 % sobre el salario básico.
  - \* Continuar con la Comisión de Política Salarial nacional, de acuerdo con lo resuelto en el anterior Congreso.
  - \* Conformar una comisión interna permanente de Política Salarial con miembros de la Junta Ejecutiva y un representante por región, para un estudio permanente de las leyes salariales, de la canasta familiar, del salario real, control estadístico, pautas de orientación salarial, conceptos, etc.
  - \* Utilizar mecanismos de denuncia.
  - \* Restitución de los descuentos.
  - \* Trabajar en forma conjunta con la CGT para la sanción de la ley de Obras Sociales.
  - \* Recuperación del OSPLAD, normalización y modificación de la carta orgánica.
  - \* Elección del vocal gremial en el OSPLAD.
  - \* Exigir el aporte patronal para la caja de jubilaciones.
  - \* Exigir el traspaso de los fondos de la caja complementaria a la caja de jubilaciones. Derogar la ley de creación. Iniciar acciones legales.
2. ESTATUTO FEDERAL:
  - \* Conformar una comisión interna con representantes de cada región para el análisis y conformación de un anteproyecto de Estatuto Federal.

## INFORMACION GREMIAL

\* El estatuto como convenio colectivo de trabajo, donde se plasmen las conquistas de los trabajadores.

\* Que el mismo conforme la paritaria nacional y su correlato con las provincias.

\* Exigir la incorporación de los privados al Estatuto.

\* Se recomienda la incorporación de todos los trabajadores de la educación.

### 3. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA PARTICIPACION ORGANICA DE CTERA EN LA POLITICA EDUCATIVA

\* Denuncias permanentes de la situación educativa.

\* Solicitar la formación de una comisión mixta Representantes de Gobierno-CTERA-CGT, para elaborar un anteproyecto de la Ley Federal de Educación.

\* Promover la sanción de una ley para tal efecto.

\* Ratificar el estado de emergencia de la educación.

\* Solicitar que los partidos políticos, organizaciones gremiales, instituciones se pronuncien en relación a ese estado de emergencia.

\* Profundización de los principios de Huerta Grande, en especial, el referido a la participación orgánica de los trabajadores de la educación en todos los niveles de decisión y en el Consejo Federal de Educación, para fijar una política educativa nacional.

### 4. LA CAPACITACION SINDICAL COMO METODOLOGIA DE LUCHA:

\* Impulsar la capacitación sindical en todos los ámbitos y niveles que tienda a revalorizar el rol docente y a lograr la articulación de lo gremial con lo pedagógico, para la verdadera politización de la base.

\* Conformar un ámbito propio de capacitación a través de una Escuela de Capacitación sindical, en forma coordinada entre la CTERA y las entidades de base.

\* Participar en esta escuela conformando niveles de capacitación, determinando los mismos y sus ejes.

\* Participar en el sistema de formación docente a través de talleres de educadores y de alumnos, en lo referente a política gremial, legislación laboral, etc.

\* Implementar los mecanismos de denuncia constante de todas las situaciones que demuestre que el sistema educativo continúa en estado de emergencia, haciendo extensiva la movilización a la comunidad. Implementar los mecanismos de denuncia ante el Ministerio de Trabajo cuando no se den las condiciones dignas de labor.

\* Apuntar a una mejor sindicalización.

\* Legalización y actualización de los estatutos de las entidades, adecuando las estructuras a la realidad actual.

El Congreso aprueba en particular estos puntos y además a propuesta de la UEPG, se da una introducción política gremial a este documento estableciendo un repudio a la política económica y a la política de privatización. A propuesta de UnTER esta declaración inicial del documento también será dado a conocer como comunicado del Congreso.

#### Delegados Congressales de UnTER Presentes:

Roncillo, Héctor-Gómez, Daniel-Giannini, Héctor-Romero, Susana-Delicia, Juan-Robies, Adriana-Jañez, Gloria-Guastavino, María-Fontán, María-Berros, Ricardo-Morales, José-Llorente, Liliara-González, Cristina.

## COMUNICADOS

Como es habitual, los representantes gremiales reunidos en el Congreso de la UnTER, se manifestaron a través de diversos comunicados de prensa con respecto a diferentes temas que preocupan a la comunidad. Dado que no siempre son publicados por los medios de difusión regionales destacamos los que hacen a "Receso Invernal", "Designación de supervisores en cargos vacantes" y "Política de privatización de empresas nacionales".

#### Nº 1

"El 83 Congreso Extraordinario de la UnTER, reunido los días 16 y 17 de julio en Villa Regina, rechaza la actitud asumida por el Consejo Provincial de Educación ante la postergación del inicio del receso invernal, al priorizar los intereses económicos y turbulencias dejando de lado el objetivo para el que fue creado.

"Esta situación se ve agravada por las deficientes condiciones edilicias actuales, como falta de calefacción, caños rotos por congelamiento, anormal funcionamiento de los comedores escolares, copa de leche, etc.

"Esto deja de manifiesto que la declaración del gobierno provincial "Prioridad para Educación" es sólo una fal-

cia, privilegiando los intereses económicos de un pequeño grupo a las necesidades del pueblo".

Firman Roncillo, Vitullo y Carrá.

#### Nº 6

"El 83 Congreso Extraordinario de la UnTER, manifiesta su rechazo a la política de privatización de empresas nacionales, que se encuadra en una salvaje entrega del patrimonio nacional, donde la cuestión fundamental se traduce en el cobro de una deuda inmorale e impagable reclamada por los usureros internacionales, resignando resortes fundamentales de nuestra economía en la lucha contra la dependencia.

"Este accionar se complementa con el traspaso de empresas nacionales a las provincias, como Agua y Energía en el caso de Río Negro, que con sus economías regionales destruidas y su población empobrecida y castigada con continuos tarilazos en los servicios esenciales, no pueden solventar un servicio eficiente por falta de medios económicos. Por eso apoyamos la actitud asumida por los compañeros de Agua y Energía, al manifestarse en contra de la presencia del ministro Terragno en la provincia, implementando un plan de lucha, que fue cercorado por el juez federal de Viedma, desconociendo el derecho

que le asiste a los trabajadores en defensa de sus principios".

Firman Roncillo, Vitullo y López

#### Nº 7

"El 83 Congreso Extraordinario de UnTER, rechaza la actuación del Consejo Provincial de Educación que intenta ignorar la representación gremial y sus órganos de discusión, a través de actitudes divisionistas como la discusión del escalafón docente solamente con los directivos de enseñanza media.

"Este accionar se manifiesta también en la no designación de supervisores de cargos vacantes desde hace más de dos años y el desconocimiento de normas vigentes de designación, mostrando una conducta indagatoria y represiva, como ocurre en el Consejo Regional Alto Valle Este con el cargo de la supervisión de nivel medio.

"Asimismo denunciamos que ante la evidencia de la crisis del sistema educativo y el consecuente alejamiento de los docentes de esta actividad, se debe recurrir, como en el caso del Consejo Regional Alto Valle Oeste, a listas internas con docentes retirados jubilados y estudiantes para desempeñarse en los cargos a cubrir".

Firman Roncillo, Vitullo y Pieroni

"... los maestros no están desmovilizados ni están desilusionados, los maestros están cansados pero satisfechos del deber cumplido, y no hay que confundir esas cosas, porque el cansancio por una tarea es perfectamente lógico, y la tarea que los maestros tuvieron durante dos meses fue muy ardua para su preparación; no todos son militantes, la mayor parte son maestros de base. Los militantes tienen una cuota

adicional de energía que les da su convicción y protagonismo político. Los maestros tienen un protagonismo docente, un protagonismo de trabajo concreto en las aulas, y ese protagonismo político obligado de casi dos meses les ha producido un cansancio, pero yo estoy segura que en el corazón de la mayoría de los maestros argentinos hay también una conciencia y una tranquilidad de que han cumplido con un deber inexorable que

tenían con la historia de su movimiento y que en esa sensación de trabajo cumplido está albergada la semilla de una lucha definitiva y hasta la victoria."

**Párrafo de las palabras de cierre del último congreso de CTERA pronunciadas por MARCOS GARCETTI-**

**V Congreso ordinario- Mar del Plata Julio '88**



ENVIADO A LAS SECCIONALES  
CONFEDERACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA



RIVADAVIA 2009 2º PISO TEL 953-0491

SEÑORES PADRES:  
LOS MAESTROS Y PROFESORES DE SUS HIJOS VAMOS A CONTARLES LA EDUCACION EN NUESTRO PAIS. NECESITAMOS QUE JUNTOS BUSQUEMOS COMO DEFENDERLA, CUIDARLA Y QUERERLA.  
PARA QUE LA EDUCACION SEA LO PRIMERO EN LO QUE PIENSEN LOS GOBERNANTES Y LA ESCUELA SEA LA CASA DEL PUEBLO.

EN 1976 LLEGARON LOS DE SIEMPRE



PARA QUE ALGUNOS HICIERAN TODO LO QUE QUERIAN SIN QUE NADIE LOS MOLESTARA!

ASI QUE DISFRAZADO DE HOMBRE TRABAJASTE EN LA TIERRA ¿COMO QUE, CHE?

COMO MINISTRO DE ECONOMIA



TODO IMPORTADO  
PATRIA FINANCIERA

DOLAR

DOLAR

DOLAR

PARA ESO DEJARON QUE LA EDUCACION SE FUERA AL



PORQUE LA EDUCACION SIRVE PARA IDENTIFICARNOS COMO PUEBLO...



DECRETO:

EL ESTADO NO SE HACE CARGO DE LA EDUCACION... QUE CADA PROVINCIA SE ARREGLE COMO PUEDA (ASI PODEMOS PAGAR AL F.M.I.)



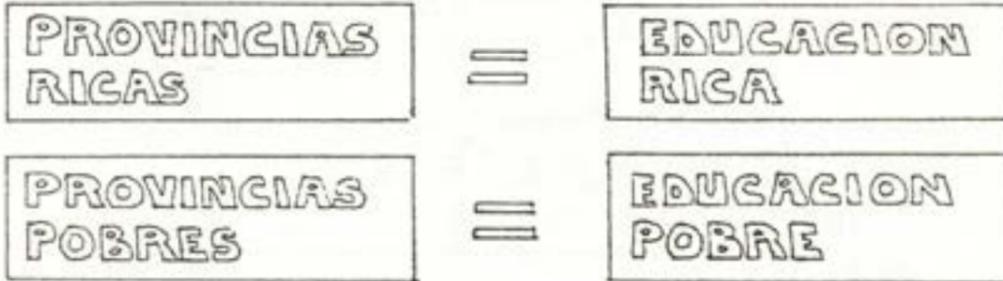
SALVESE QUIEN PUEDA

ACA CADA UNO SE ARREGLA COMO PUEDE

PROCESO

... Y TUVIMOS MIEDO  
... Y ESTUVIAMOS SEPARADOS

ASÍ EMPEZÓ A EXISTIR UNA NUEVA INJUSTICIA EN NUESTRA PATRIA.



Y EN EL 83:

# LOS MAESTROS HACEN PARO.

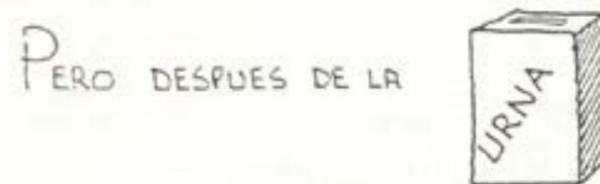
PORQUE LOS MILITARES **NO** SE HACEN CARGO DE LA EDUCACION





“VOTENME Y LA EDUCACIÓN SERA REATENDIDA”

“LOS MAESTROS CORAZÓN”



SE OLVIDARON DE TODO Y ENTONCES...

**LOS DOCENTES DICEN  
¡BASTA!  
PARO NACIONAL  
DE  
CTERA**

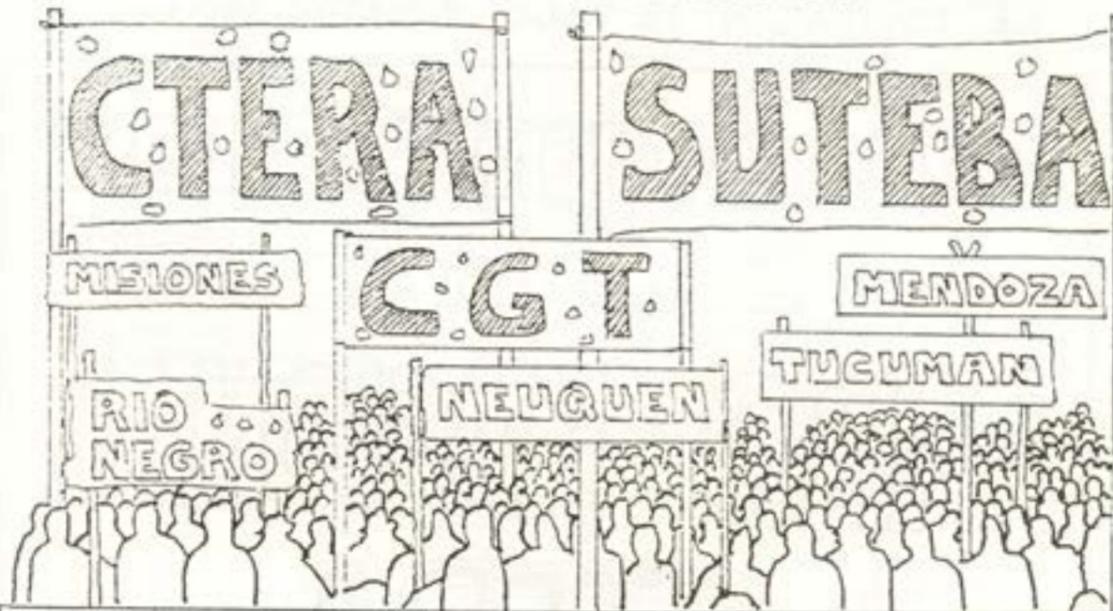
QUE LOS MAESTROS DE TODO EL PAIS GANEN IGUAL

QUE EL ESTADO SE HAGA CARGO DE LA EDUCACION

POR UNA ESCUELA QUE NO SE SEPARA DE LOS PADRES

CTERA TRIUNFA!

HASTA QUE LLEGAMOS A LA  
MARCHA BLANCA



Y TAMBIEN HICIMOS UN PARO JUNTOS CON LA CGT  
PARA QUE NUESTROS HIJOS PUEDAN



Y CTERA TRIUNFÓ Y USTEDES AYUDARON  
A QUE ASÍ SEA.

TODAVIA TENEMOS QUE CHARLAR SOBRE  
LA EDUCACIÓN

VENGAN SIEMPRE A LA ESCUELA

CONOCE TUS BENEFICIOS

Este es el convenio entre UnTER y el Consejo Pcial. de Educación sobre los Jardines Maternales.

Entre el Consejo Provincial de Educación, representado en este acto por su presidente Juan José Rocca y la Obra Social Sindical, administrada por la Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro (UnTER), representada por su Secretario General, Héctor Luis Roncallo, acuerdan celebrar el presente convenio sujeto a las cláusulas y condiciones que a continuación se detallan:

**PRIMERO:** El Consejo de Educación y la Obra Social Sindical, acuerdan el funcionamiento de Jardines Maternales destinados a la atención de niños de 45 días a 2 años y niños de 3 y 4 años hasta tanto el Consejo Provincial de Educación extienda el servicio a esta edad, en las localidades de General Roca, Río Colorado, Allen, Catriel y El Bolsón.

**SEGUNDO:** El Consejo Provincial de Educación afectará cinco cargos de Directores de Jardines de Infantes de Primera y 32 cargos con una remuneración equivalente a 1.300 puntos. Dicho personal se designará de acuerdo a lo estipulado por la legislación vigente en la materia mientras tenga vigencia el presente Convenio, y cumplirá servicios en los Jardines Maternales mencionados en la Cláusula Primera, siendo requisito indispensable para ocupar los cargos poseer título docente específico para el Nivel Inicial.

**TERCERO:** La Obra Social Sindical se compromete a aportar casas habitacionales con comodidades edilicias, equipamientos y mobiliario adecuado para el funcionamiento de Jardines Maternales.

**CUARTO:** El Consejo Provincial de Educación asegura la extensión del servicio de Sanidad Escolar a los Jardines Maternales mencionados en la Cláusula Primera a través de los Hospitales Regionales a efectos de brindar el control y asistencia médica a los niños, asesoramiento a padres y docentes sobre prevención de enfermedades y atención primaria de la salud.

**QUINTO:** El Consejo Provincial de Educación designará el personal docente interino acorde a la reglamentación vigente.

**SEXTO:** El Consejo Provincial de Educación a través de la Dirección de Nivel Inicial, brindará el servicio de supervisión y asesoramiento pedagógico correspondiente.

**SEPTIMO:** El Consejo Provincial de Educación a través de la Dirección de Nivel Inicial conjuntamente con la entidad gremial, elaborará un anteproyecto de reglamentación de Jardines Maternales.

**OCTAVO:** El Consejo Provincial de Educación en coordinación con UnTER-Obra Social Sindical organizarán el perfeccionamiento del personal docente.

**NOVENO:** La UnTER a través de su Obra Social Sindical proveerá lo necesario para el mantenimiento, refacción, ampliación e higiene, funciones que quedan a su cargo, como así también la compra, reparación y construcción de los edificios e instalaciones y otro gasto que genere el funcionamiento de los jardines maternales.

**DECIMO:** El Consejo Provincial de Educación y la UnTER-Obra Social Sindical acordará anualmente la extensión del servicio, de acuerdo a las necesidades y posibilidades de satisfacerlas.

**UNDECIMO:** El Consejo Provincial de Educación reglamentará mediante el dictado de una Resolución el funcionamiento de los Jardines Maternales.

**DECIMO SEGUNDO:** El presente Convenio tendrá una duración de un (1) año y se renovará automáticamente por períodos iguales, siempre que una de las partes no lo rescinda, decisión que deberá notificar con una antelación no menor a noventa (90) días corridos.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y un solo efecto, constituyendo domicilio los firmantes. El representante del Consejo Provincial de Educación en calle Alvaro Barros N° 439 y el de UnTER-Obra Social Sindical en Neuquén 1677-General Roca, en donde serán válidas las notificaciones que se pudieran cursar en el futuro.

VIEDMA, 2 del mes de marzo, de mil novecientos ochenta y ocho.

FIRMAN: Héctor Luis Roncallo  
Juan José Rocca

AIME PAIME  
y las raíces de nuestra cultura

Fue el año pasado, cuando el Valle se iba coloreando de primavera. En vísperas del Día del Maestro, recibimos indifensos la noticia de su muerte. Pero árbol de buenas raíces, Aimé nos dejó su mensaje inagotable de vida y esperanza.

"Es mi objetivo rescatar una de las expresiones de la vida del pueblo indígena como es el canto que sobrevive en el secreto de comunicarnos con la naturaleza. Esta verdad tan mapuche, la manifiesto porque es raíz argentina; y respetar nuestra cultura es crecer con dignidad hacia todos los pueblos del mundo".

"Nosotros los indígenas pertenecemos al país... existimos... estamos. En muchos libros de texto se lee: 'Los tobas vivían, los matacos vivían...' y ello se debe al sistema que tenemos seguramente que rever". "No pedimos que los blancos sean indígenas. Eso es ridículo. Pero si podemos encontrarnos, aceptarnos, respetarnos y amasar algo positivo", "el hombre blanco no cede y no nos acepta, pero nosotros sí debemos dejar todo lo nuestro. Esto no puede ser, tiene que haber una comprensión mutua, ambos deben ceder".

Por último un consejo para su gente y un cuentito. "Primero, que eduquen bien a sus hijos, y que les enseñen a amar lo nuestro. Y segundo que entiendan que no podemos cambiar nuestros rasgos ni el color de la piel porque son hermosos. Que se miren al espejo y vean quiénes son. Y como dijo una abuela una vez, en nuestro corazón hay un laguito cristalino, un espejito, en donde siempre debemos vernos



reflejados".

Un día les preguntó Aimé a unos mapuchitos: "¿Qué es lo más importante para una plantita?" y uno le gritó: "La raíz, señorita". "Bueno, eso somos nosotros del país-le respondió- ¿Qué pasa si a un árbol tan grande como la Argentina le cortamos la raíz? ¿puede dar buenos frutos y flores? y los chicos contestaron: "Que nosotros separamos, no".



# El Jardín es como



El sábado 30 de julio se realizó en Roca el encuentro de maestras de los Jardines Maternales, de la UNTER organizado por el Consejo Provincial de Educación. Participaron las maestras que trabajan en las distintos Jardines Maternales que la UNTER construyó en Río Negro. Ellos son: "Un terito", en El Bolsón; "Rayito de Sol", en Río Colorado; "Ruca Huirin", en Catriel y "Ruca Rayén" en Roca.

## "EL JARDIN MATERNAL ES COMO UNA CASA"

Dicen las compañeras que trabajan en los Jardines Maternales de la UNTER.

"Lo importante es no sentirse empleada del Consejo ni del gremio. Tener conciencia gremial para sentirse una afiliada más que apunta al crecimiento del Jardín".

**Tere-El Bolsón**  
"Estamos todos poniendo el hombro para que funcione como una casa, como un verdadero hogar".

**Cecilia-El Bolsón**  
"Nunca me había sentido tan bien en un lugar de trabajo".

**Mónica-Catriel**  
"Disfrutamos más a los alumnos que a nuestros propios hijos, porque tenemos el tiempo para hacerlo".

**Magdalena-Río Colorado**  
"Si nosotros los queremos tanto a los chicos, ¿cómo los querrán sus propias madres?".

**Mónica-Catriel**  
"Tengo a mis hijos en el jardín y los disfruto el doble".

**Pinki-Catriel**  
"Hacemos un seguimiento constante de los logros de los nenes. Existe como una competencia inconsciente entre nosotras: sentimos orgullo por los progresos de los chiquitos".

**Marita-Río Colorado**  
"Nuestro jardín se llama 'RUCA HUIRIN', que significa en lengua mapuche 'lugar donde se dibuja y se pinta'. Nosotros le agregamos y 'se crece con amor'. Elegimos este nombre como homenaje a las personas como nosotros, que son las dueñas de estas tierras. Para reivindicar a aquellos que son las raíces. Para no olvidarnos de dónde salimos".

**Marita-Catriel**  
"El comisario de Catriel, de origen mapuche, se emocionó mucho con el nombre del jardín. Que la gente blanca se acordara de los paisanos tan postergados. Nosotros les contamos que el



# maternal una casa



jardín de Roca se llama "RUCA RAYEN" (Casa de las flores). Le hablamos del nombre de la revista "QUIMAN" (quiero saber) y que todo respondía a la política de la UNTER de rescate y revalorización de la cultura aborigen y del apoyo a la lucha del Consejo Asesor Indígena por la recuperación de las tierras".

**Juan**  
"El nombre de nuestro jardín "UN TERITO" lo propuso un compañero de la seccional. Después se hizo una elección de nombres propuestos por los padres y los chicos. Los escribimos en la cartilera y los chicos se quedaron con "UN TERITO".

**Cecilia-El Bolsón**  
"Queremos agradecer por medio de la revista a los compañeros de la seccional que trabajaron tanto para el jardín. Muchos de ellos no tienen chicos pero han trabajado hasta la madrugada con un entusiasmo extraordinario. Colaborando permanentemente, ayudándonos cuando se nos presentan problemas de mantenimiento o arreglándonos juguetes que se rompen. Cabe destacar muy especialmente la solidaridad de los compañeros de la Escuela Industrial".

**Pinki-Catriel**  
"Los papás van al jardín a tomar mate; días pasados llegó un papá al jardín y dijo: "Me encanta, aquí se respira paz". A todo esto estábamos enloquecidas entre pañales, maderas, el grabador encendido, y todos los nenes".

**Sonia-Catriel**  
"Los chiquitos llegan a las 7 y media de la mañana con una alegría inmensa al jardín. Hay quienes llegan repartiendo besos".

**Mónica-Río Colorado**  
"Sería muy importante reuniones en Encuentros similares al organizado por el Consejo de Educación para hacer una evaluación de la tarea a fin de año".

**Magdalena-Río Colorado**  
"No tenemos mucha experiencia. Todo es nuevo. Pero hay muchas ganas de aprender. Los padres están muy conformes porque ven todo nuevo en el jardín y las maestras son jóvenes y con deseos y alegría de trabajar. Esta es una experiencia de aprendizaje para todos. No somos especialistas en jardines maternos: Somos maestras jardineras y deseamos que se implemente la carrera de post-gradado en la zona. Y además, que se tenga en cuenta nuestra experiencia en los jardines maternos para garantizar estabilidad laboral. La continuidad en la tarea es muy importante también para los chiquitos que ya nos conocen y se encariñan con sus maestras".





# CARTAS DE LECTORES

## Al Equipo de Redacción de Quimán:

"Cuando recibí 'Quimán', junto a mí había unas maestras jóvenes y quedaron 'recopadas' por la revista. Creo que toca bien el tema específico de la docencia, dentro de un marco global de la comunidad nacional. Estoy muy de acuerdo. Todo esfuerzo de un nivel nacional, debe estar en coherencia con los modelos o proyectos que se tienen para la comunidad de los ciudadanos. De lo contrario se impondrá el proyecto de 'los más fuertes'. (Es el mundo 'para pocos' que tenemos organizado y con toda inteligencia y medios).

Todos los temas están bien tratados, aunque en este punto no puse toda mi dedicación crítica. Es una impresión general. Me alegro mucho que integren todos los esfuerzos de la comunidad para ser más comunidad, como por ejemplo el tema del C.A.I. ¿Para qué otra cosa sirve la Educación sino para integrarnos en la sociedad que tenemos, para ser protagonistas de su evolución? Muy bueno lo de Educación Popular, así como el tema-debate de Cristina Galván, sobre Grupos homogéneos y heterogéneos. (Estuvo doce años en Jacobacci y su zona. De algo me pude informar).

De momento quiero que reciban pronto mi eco agradecido y mi aplauso por todo lo que hacen mediante la revista Quimán.

Mis respetos a las compañeras de trabajo.

Con todo afecto **Cándido del Val**  
Valcheta, 13 de julio de 1988

## Felicitaciones "Compañeros":

Queremos hacer llegar nuestras felicitaciones a los compañeros de la Seccional del Valle Medio, por la coordinación y todas las atenciones recibidas durante el curso del Seminario Taller para Escuelas de Adultos realizado por esa Seccional los días 24, 25 y 26 de junio.

Además, nuestras felicitaciones a los integrantes del equipo: Orlando Santiago Balbo, Juan Carlos Lorente y Silvia Celina de la Plaza, y por supuesto a U.T.E.R. Central, dado que hemos podido comprender y reflexionar sobre las ventajas que ofrece esta nueva metodología para las Escuelas de Adultos.

Esperamos que sigan, y solicitarle a todos los compañeros de Escuelas de Adultos que realicen dicho curso, es muy pero, muy bueno. Gracias, y ¡Arriba Quimán!

Maestros de la Escuela P/Adultos N° 6 -Anexo Valcheta-

**José Antonio Vivanco**  
Ingeniero Huerzo, 23 de agosto de 1988

## Estimados compañeros Revista "Quimán"

De nuestra consideración:

En este glorioso año en que la docencia del país dijo basta al atropello de los distintos gobiernos de turno, esta pequeña seccional de U.T.E.R. quiere denunciar por medio de nuestra revista sindical el estado en que se encuentran los establecimientos de su jurisdicción. Para tal fin mandamos estas fotos en las que se puede apreciar falta de vidrios, humedad, baños oscuros y malolientes, cocinas sucias por falta de material de limpieza, etc., etc.

Además de esta denuncia nos preguntamos ¿Qué fue de nuestros descuentos? ¿Quién los tiene? ¿En qué se gastó? Porque en la famosa solicitud del 10-04-88 "Al César lo que es del César" prometió el gobierno provincial usar lo descontado para arreglar, ampliar, etc., nuestras escuelas, hoy a cuatro meses de aquello vemos además del atropello de los descuentos, la mentira, el querer forzar a la comunidad que nos brindó el apoyo, **que nada se ha hecho**.

Preguntamos de nuevo ¿En qué se gastó nuestro dinero? tal vez en alguna campaña política o tal vez nunca lo sabremos.

Gracias compañeros, felicitaciones por el trabajo que Uds. realizan y que sigan proponiendo en cada número una educación para todos por igual.  
Sin otro particular saludamos fraternalmente

**Firman Ricardo Barros**



## Para los trabajadores de la educación en su día **LOS QUE VIENEN MARCHANDO**

Evocación del 23 de Mayo, día de la Culminación de la Marcha Blanca en la Capital Federal  
**por Jorge Giles**

*Yo no sé si verán esta tarde  
(hoy tanto que hacer)*

*pero los convoco igual, para que estén con nosotros  
tocando el bombo, alzando banderas  
cantando y peleando; para que estén simplemente*

*Convoco a ese padre que llegó a las nubes con un rascacielo que le pertenece*

*esa que lo hicieron sus manos de cal  
pero que una tarde me dio la vergüenza de escuchar "no puedo  
mandarlo al Ramón a seguir la escuela porque la casilla se nos viene abajo".*

*Convoco a la abuela que un día me trajo cinco tortas fritas  
porque "más no puedo", para la colecta de los vidrios rotos;  
y aquella señora con olora menta que a veces traía un ramo de yuyos para  
la alegría*

*"porque así se puede", también la convoco.*

*Convoco al granjero con su carro a cuestas,  
su carro con alas y vos de trompetas que anuncian la gloria. Pero aquí  
en la tierra*

*Convoco al changulito, al pibe, al guri,  
para que se vengán con su ronda-ronda  
a pintar de blanco el alma del pueblo.  
Convoco al Negrito que un día en el banco se quedó dormido... acunando  
en hambre*

*soñando quién sabe... mientras yo lloraba.  
Los convoco a todos a marchar cantando  
y hay que relabarse desde la esperanza  
sin perder la calma, saboteando el aural  
que allí está el triunfo naciendo entre todos  
(Triunfo chiquito, como es el Pablito de 1° "C")  
pero un triunfo lindo que vendrá creciendo;  
con los pies cansados de tanto camino, pero el alma nueva convocando a todos*

*¡Marchando del norte de Jujuy me vengo!  
¡de la subleuada Palagonia al sur  
de nuestra incendiada tierra misionera  
de Cuyo me vengo con lonadas nuevas!  
con todos convoco desde la esperanza  
-que si los molinos ya no están despiertos, nos queda este viento para  
andar creyendo.*

*Convocan ustedes: Maestro Arancibia, Requena, Marina, Susana Perrierre  
...La Marcha es de ustedes.*

# SARMIENTO: A cien años de su muerte

Para los trabajadores de la educación, el 11 de septiembre es una fecha importante. Y no sólo porque hasta el 23 de mayo de este año ése fue nuestro día sino porque la figura de Sarmiento siempre estableció polémicas.

Domingo Faustino Sarmiento, al igual que Rosas y Perón, no deja indiferente a nadie. Pero lo difícil es no continuar cayendo en maniqueísmos absurdos. Esos conceptos de "buenos" y "malos" que aplicados a los personajes de nuestra historia fueron la base de nuestra educación escolar.

En el caso de Sarmiento, la educación oficial, estableció el concepto de "bueno" y durante generaciones los alumnos han memorizado los aspectos más superficiales de su vida. Desde el telar de su madre, doña Paula, hasta su asistencia escolar perfecta. Pero ¿Cuántos han, hemos, podido analizar, más allá, de lo anecdótico, su trayectoria?

Por un lado tenemos al Sarmiento organizador de planes de estudio, autor de obras pedagógicas, creador de escuelas primarias y de las primeras escuelas normales. Creador también de bibliotecas populares, impulsor de la educación de la mujer. Importador de maestras y de material didáctico al mismo tiempo que de fusiles Remington de retrocarga y con mayor alcance y precisión, responsable de los éxitos obtenidos por el ejército en su masacre de indios. (Este dato, no figura por supuesto en el recitado de los niños).

¿Cuál será el Sarmiento que cada docente "enseñará" a sus alumnos? El Sarmiento que dijo: "la formación de la nacionalidad argentina, y de todos los países americanos, primitivamente poblados por una raza inferior es, en su origen, un simple episodio de la lucha de razas y de la adaptación de éstas a las condiciones geográficas de la naturaleza física". O el que señaló: "Puede juzgarse el grado de civilización de un pueblo por la situación social de las mujeres".

¿Tendrán nuestros alumnos la posibilidad de analizar al hombre que sostuvo que el estrecho de Magallanes pertene-



cia a Chile, y que esta nación podía fundar pueblos sobre sus orillas y explotar las tierras adyacentes?

Al que también sostuvo "por encima de todas las creencias religiosas, raciales y políticas en pugna entre sí, solamente la escuela de nuestros hijos es una nave de amor al prójimo".

¿O continuaremos solamente con la higuera, y sus múltiples cargos y ciclos?

A cien años de su muerte es necesario impulsar la transformación de la educación y esa transformación también pasa por un aprendizaje de nuestra historia sin escamoteo de los elementos totales que conforman una personalidad, una historia de hombres y no de bronce, una historia para analizar, discutir, establecer relaciones, sacar conclusiones y no para recitar de memoria las verdades indiscutibles que el docente, o la historia oficial, determinen.

**Cristina Galván**

## LEGISLACION ESCOLAR

# Cómo clasifica la Junta Primaria

El 3 de marzo de 1988 finalizó la clasificación de los docentes TITULARES DE TODA LA PROVINCIA. Se ha trabajado con 400 escuelas que se dividen en:

- 32 Jardines Independientes e Integrales.
- 320 Escuelas Primarias Comunes.
- 24 Escuelas Primarias para Adultos.
- 21 Escuelas Especiales.
- 1 Escuela Laboral.
- 15 Residencias.

En el trabajo realizado se han encontrado diferencias entre lo que declara el compañero trabajador de la Educación y lo que obra en su legajo y ficha de titular, especialmente en el rubro antigüedad. Por ello, trataremos de informar el modo de clasificar para que cada uno pueda discernir en su puntaje.

Se clasifica con base en la Resolución 691 del 12 de mayo de 1989. Transcribimos el punto:

### E.- POR ANTIGÜEDAD:

- a) ...por cada año o fracción NO MENOR de tres meses de servicios continuos o discontinuos como titular, suplente o interino.
- Maestro de grado y maestro secretario de escuelas para Adultos, 0,20
- Maestro de grado, maestro secretario, maestro celador, maestro pre-escolar, maestro escuela común, hogar, diferenciada, 0,25
- Vicedirector de Escuela de 1ra. y director de Escuela de 3ra., 0,35
- Director de Escuela de 2da., 0,45
- Director de Escuela de 1ra., 0,55

- Secretario Técnico de Inspección, 0,70
- Inspector Visitador, 0,75
- Inspector de enseñanza, 0,80
- Subinspector Técnico General, 0,90
- Inspector Técnico General, 1,00

- b) Por Servicios prestados en escuelas primarias de los grupos:  
"B" 0,10  
"C" 0,20 hasta 3 pts. como máximo  
"D" 0,30

c) Por Servicios prestados en escuelas u organismos del mismo tipo de enseñanza a que pertenece el cargo a cubrir, por cada año o fracción mayor de tres meses= 0,10

Es importante que cada compañero observe y verifique su antigüedad, recordando que los servicios prestados en otras jurisdicciones deben estar correctamente legalizados, según la Resolución N° 1421 del 06 de octubre de 1980, e ingresados al organismo antes del 31 de diciembre de cada año.

Compañero: SI ENCONTRO DIFERENCIAS, HAGALO SABER MEDIANTE NOTA PARA INCORPORAR A SU LEGAJO Y CONSTARLA EN LA PROXIMA CLASIFICACION.

**Teresa Nicolini**  
Junta de Clasificación  
y Disciplina - Rama Primaria

## ¿Pioneros o

Por Tony Balmaceda



Cazadores de indios en plena acción.

"Summa Patagónica" es el pomposo título de un libro que pretende hacernos conocer la historia de nuestra Patagonia desde la perspectiva de la oligarquía terrateniente. Tony Balmaceda lo comenta contraponiéndole los testimonios sobre los episodios sangrientos de las cacerías de indios y la masacre de los obreros rurales de la década del '20. Para ello, se basa en "La Patagonia trágica", "Los vengadores de la Patagonia" y de publicaciones de los exalumnos de Don Bosco.

Hace unos días, estando en la Biblioteca depositaria de Naciones Unidas de Editorial Río Negro, a la que concuro habitualmente, me sorprendió una publicación de excelente encuadernación, con tapas duras, presentada en caja reluciente, con una hermosa fotografía satelitaria-color pegada en sus tapas y con un título aún más atrayente "Summa Patagónica".

Para un "Nico" (nacido y criado en esta tierra), siempre constituye un buen motivo de atracción ver a nuestra región incorporada al libro como sujeto y objeto de investigación.

No pude menos que dedicarle el fin de semana. Así comprobé que se trataba de una obra muy bien estructurada que no pretende, como lo aclaran sus autores, "ser una síntesis ciclópica, sino un aporte para bosquejar alguna vez la trama que sustentará la imagen integral de la

Argentina".

Con esa introducción aumentó mi curiosidad por conocer el sustrato histórico-social sobre el que asienta su andamiaje científico. No obstante, me regocijé pensando en las incalculables aplicaciones que podría tener para el sector educativo, disponer de información sumaria en temas como Geología, Sociología, Historia, Geografía, Biología y Turismo integrados estructuralmente en dos volúmenes.

Mi preocupación comenzó cuando repasando el tema "Tierra de Hombres", (tomo I pág.143), me encuentro con la exaltación biográfica de la figura de José Menéndez (sí, de los Menéndez Behety), actor social patagónico de fines del siglo pasado, precisamente de la Tierra del Fuego y Santa Cruz, descrito como "la más significativa que encarna el prototipo por excelencia del lúcido pionero y el imaginativo luchador...". "ha formado un hogar feliz con María Behety, participa de la sociedad porteña con los refinamientos y relaciones que su personalidad necesita. En síntesis, se dan todos los factores necesarios para que Menéndez se pudiese considerar amablemente instalado.

Pero el espíritu aventurero no ama las comodidades. La ambición por una lucha grande lo lleva a abandonar la seguridad para radicarse en uno de los lugares más inclementes y desiertos, colonia de los deportados, indios, personajes

alucinantes que la historia amontona como resaca en un puerto barrido por los vientos y el hielo". "...Comienza aquí el crecimiento del hombre que será llamado "Rey de la Patagonia"... y como quien surge de la nada o para no caer en exageraciones: desde abajo, "dicha actividad se despliega desde la primera casa de mampostería, las ovejas malvineras traídas en 1878 -origen de la fabulosa explotación ganadera, verdadera riqueza patagónica (?), enunciada sintética y poéticamente en la expresión de A. Braun Menéndez: "Del Vellochino al Vellón"; la explotación del carbón en Mina Loreto, los aserraderos, los frigoríficos, la flota naviera", sus hijos de hierro, "la sociedad importadora y exportadora de la Patagonia; casas bancarias, etc., hasta una diversificada y constante obra filantrópica que culmina con su testamento, dejando a los gobiernos de España, Chile y Argentina una cuantiosa herencia destinada especialmente a la educación, sociedades de beneficencia y hospitales..."

Que no sólo de estancias y ovejas cimentó su futuro, sino de un pasado ilustre legado por sus antecesores que hasta Adelantado de La Florida en 1565 lo remonta.

Mi sorpresa se asociaba constantemente a otro retrato, totalmente contrapuesto que me venía a la memoria, de aquel libro conmovedor de José María Borrero "La Patagonia Trágica" de la década del veinte, y se convertirá en indignación cuando aluden a los "bandoleiros" de 1921, huelguistas rurales que fueron masacrados por el ejército, a solicitud de la poderosa "Liga Patriótica Argentina" curiosamente argentina dado que todos sus miembros eran extranjeros ("La Patagonia Trágica" pág.62-63), de la que Menéndez fuera inspirador, y porque muchos de esos "bandoleiros peones rurales" fueron muertos en su propia estancia: "Anita".

Ocurre que todos estos elementos distorsionantes de la historia patagónica, contada por los vencedores, los dueños de la tierra, estaban reabriendo una vieja herida que se le hizo a la sociedad argentina toda y que se iniciará con la matanza

## cazadores de indios?

za de los indios onas y tehuelches hasta lograr casi su total desaparición.

Refresquemos un poco la memoria.

"En 1924, un periodista de Buenos Aires recorrió de incógnito Santa Cruz y la Tierra del Fuego, emocionado por relatos parciales y episodios de crímenes atroces, que en esos lugares decían se habían cometido y deseoso de saber orígenes y causas se internó entre la escasa población".

Tal como lo confiesa, quería conocer exactamente la situación en que se encontraban los trabajadores de las estancias y los indios sobrevivientes, para hacer su propio juicio sobre los sucesos pasados. De esta manera se encontró con testimonios sorprendentes que van a dar contenido a dos libros "La Patagonia Trágica" y luego "Orgía de Sangre". Muy posteriormente a "Los vengadores de la Patagonia" de Osvaldo Bayer, Borrero en Patagonia Trágica llamará a Menéndez: "El último conquistador", dueño y señor de Tierra del Fuego, señor serio y de armas que bien pudo acompañar en el descubrimiento de América a los Cortez y Pizarros, y cuya concepción "para enriquecerse hay que despoblar" hubiera espantado al mismo Alberdi, para quien su máxima fuera "gobernar es poblar". La verdad es que la Tierra del Fuego se fue despoblando lentamente en un lapso de cincuenta años, desapareciendo vigorosas poblaciones indígenas, no para dar lugar al asentamiento de otras poblaciones, razas o tribus, sino para suplantárselas por ganado: ganado ovino (el vellocín de oro).

Sucede que esta lana representó una fuerte riqueza incalculable para quienes concibieron esta idea de fomentar su producción a costa de la matanza de los indios. Allí reside uno de los principales "méritos" que casualmente olvida "Summa Patagónica" de consignar, respecto de José Menéndez, a quien denominó un poblador sureño como "El vengador de Magallanes", no precisamente por el afán de circunnavegar la Tierra sino por ser el responsable de la muerte de casi todos los indios de la otra isla del Atlántico. (recordemos que Maga-

llanes murió a manos indígenas en el Pacífico)

Y para más detalles repasemos una de las crónicas de esta "caza de indios" hecha por uno de sus protagonistas: Mister Bond. Asesino a sueldo, quien orgullosamente contaba sus hazañas y por méritos propios ascendió a capitán de una cuadrilla de cazadores. Al principio le pagaban, a él y a sus compañeros de faena, una libra esterlina por "cada par de orejas de indio" que entregaran. Pero como entre los cazadores había algunos blandos de corazón, que a veces se conformaban con cortar las orejas de sus víctimas sin matarlos y como los "patrones" se apercebieron de la trampa por haber visto algunos indios desorejados, se cambió el sistema y desde entonces se pagaba la libra esterlina, sólo a cambio de la cabeza, los testículos, los senos o algún otro órgano vital. Todo esto fue contado con naturalidad por Mister Bond, y otros que llegaron a ser socios del Jockey Club de Buenos Aires. ("La Patagonia Trágica", pág.34-35). Y sigue una larga lista de testimonios horrendos.

Como prueba palpable, vaya esta fotografía, que fue tomada y publicada en un "Album" editado por la Orden Salesiana en la Tipografía Salesiana de Turín, durante el año 1907, también reproducida en la revista quincenal "Nuestra Acción" de Orientación Social, Patriótica y Moral de las Asociaciones dirigidas por exalumnos de Don Bosco, calle Brasil 864, Bs.As., en el N° 19, página 13, el 14 de noviembre de 1926, con la leyenda "Macabras escenas cuyos protagonistas son unos extranjeros, viles cazadores de indios en las pampas patagónicas. Para honor del Gobierno Argentino ellos no se repiten ya (?), pero por desgracia si esos pocos aborígenes que aún existen no caen hoy bajo la bala homicida, sucumben en vez envenenados por el alcohol, del que hombres sin honor y sin conciencia se valen para explotar al indio. Cuántas veces el Misionero ha debido afrontar las iras y las venganzas de estos miserables para defender al pobre aborigen".

¿Puede cometerse un error de esta naturaleza, ubicando como el prototipo de los "pioneros" (como

suelen autotitularse), a individuos que por sus antecedentes merecen el escarnio o el olvido quizás definitivo?

Creo que no. Este señor, expresión de una clase social determinada es defendido, desde la perspectiva del Poder que brinda el Latifundio; signo de decadencia y atraso de nuestra patria, factor de riqueza que hasta ahora ha servido a la acumulación de un pequeño número de propietarios (los terratenientes) como lo certifica cabalmente el ejemplo de José Menéndez. ¿Por qué la Educación y la Salud siguen siendo sus más caras preocupaciones?

Hoy, que la Patagonia empieza a ser centro de las políticas de planificación del desarrollo nacional, la infraestructura social de Educación, Salud, Seguridad Social, Comunicaciones, sorprenderían a cualquier testigo del siglo pasado, aunque algunos factores claves como la tierra sigan inalterables; donde se hallaba concentrada permanece igual, donde fuera distribuida tiende a concentrarse, como controlada por un mecanismo infernal (¿se podrá hablar de dependencia?).

La Corona británica conserva intactas sus estancias desde el siglo pasado, mientras nosotros, a la pérdida de las mejores tierras, hemos tenido que descontar las Malvinas, la Pesca Marítima y los Mártires de la Guerra.

Pero sigamos el hilo de esta madeja.

Esta obra ha sido financiada por Bidas. Para quienes no lo han oído nombrar es uno de los grupos empresarios nacionales (??) de mayor crecimiento y evolución económica. Su fuente principal de ingresos: una empresa nacional deficitaria: YPF (aunque parezca mentira aún sigue generando riqueza) este grupo contratista contribuye a la explotación del petróleo (el oro negro).

El responsable editor de Summa Patagónica: Raúl Bulgheroni...

Espero que sirvan estas líneas siquiera para plantearnos los docentes, interrogantes que nos señalen un camino educativo que defina más claramente por qué la Educación va siempre de la mano del Poder.

# Comentando libros

Varias Seccionales de la UnTER ya cuentan con su Biblioteca Pedagógica, respondiendo así a una sentida necesidad de los compañeros. Los libros que comentamos en esta Sección pertenecen a la Seccional Roca. Esperamos que otras Seccionales nos hagan llegar sus aportes.



El Taller de escritura / Gloria Pampilo - Buenos Aires: Plus Ultra, 1982. (Colección Didáctica del lenguaje y la comunicación)

La propuesta de este libro es un método de trabajo en taller de escritura, basado en estas dos características de la teoría literaria: "la literatura es el producto de la transformación y reelaboración constante de materiales tanto textuales como

extratextuales" y "la literatura revela su existencia en el propio trabajo de la escritura de los procedimientos o mecanismos que le permiten producirse".

De estos principios surge la elaboración de propuestas que conducirá la creación de los textos expresivos-imaginativos. Palabras, textos, historietas, diarios y periódicos son los elementos con los que trabajarán los alumnos en la formación de nuevos discursos, a partir de consignas cuidadosamente elegidas.

Esta experiencia de taller de escritura puede realizarse tanto en el nivel primario como en el secundario, adaptando las propuestas a la edad, los intereses y las características de cada grupo, permitiendo, así, que la práctica literaria resulte feliz y placentera.

Educación popular / Héctor Félix Bravo - Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983. (Colección Biblioteca política argentina)

Esta compilación de trabajos, dice H. Bravo, son producto del análisis de la realidad argentina, en confrontación -muchas veces- con los aportes de la educación comparada y la historia de la educación, ofrecen una combinación de la teoría y la práctica de nuestras instituciones educativas. Como totalidad



constituyen estudios comprensivos de los distintos niveles del sistema vigente. El título de la obra -señala el autor- representa una definición. Expresa una idea directriz que anima estos trabajos: la educación del pueblo, en su totalidad, no de una élite, por imperio del principio de igualdad de oportunidades.

Privilegiar la educación pública y asegurar la igualdad de oportunidades, como también la integración de elementos étnicos, favorece a la afirmación y garantía de la unidad nacional.

Articulación Jardín de Infantes - Escuela Primaria / Myriam Hayquel de Andrés. Córdoba: T.A.P.A.S., 1985. Es un libro que plantea la problemática de articulación de niveles del sistema educativo, fundamentalmente para mejorar la comprensión de las necesidades del niño a través de su transición del nivel preescolar al nivel primario.

En el prólogo, I. Nérci dice de la obra: "trata en profundidad un tema fundamental en la pedagogía contemporánea. El paso de una a otra escuela o de uno a otro nivel de enseñanza debe darse en forma normal sin que existan traumas o desajustes para el alumno que realiza el pase de la pre-escuela a la escuela primaria, lo que, desgraciadamente, no sucede a pesar de ser necesario y deseable. De forma general, estos dos niveles de enseñanza se presentan, para los alumnos, como dos mundos distintos, originando dificultades de adaptación en la escuela primaria, sobre todo en la primera fase.

## Articulación Jardín de Infantes Escuela Primaria



No hay tu tía

## La escuela aburrida

"Durante mucho tiempo, la mayoría de las preocupaciones de profesores, padres, y por qué no alumnos, han estado centradas en el mantenimiento del orden mínimo requerido para el desarrollo de las tareas académicas.

¿Cuánto tiempo y esfuerzo utiliza una institución escolar para mantener la disciplina de su alumnado, para acallar el bullicio de la juventud, para encarrilar la adolescencia avasallante, para embalsar el río brioso, para podar sus extravíos?

...Hay entre nosotros algunos que se han atrevido a "saltar la muralla", pero del otro lado se han encontrado con algo, que en el rostro de un adolescente, es más temible aún que su agresividad: la apatía. Una mezcla de indolencia, desganado e indiferencia, que frecuentemente expresan nuestros alumnos y que, incluso, fomentan en una especie de moda contagiosa.

Como contrapartida, todo entusiasmo que exprese adhesión o algo es visto como ingenuidad, inocencia. Este es el anticipo del joven de hoy: ingenuo, inocente, pero también sincero, sencillo, simple. Del otro lado se nos presenta el arquetipo, el modelo a copiar: el astuto, suspicaz, el prescudente, el que difícilmente se deja entusiasmar o apasionar por algo. Así tocamos el centro de nuestras preocupaciones: pasión y entusiasmo.

"Una vez deslumbrados por la realidad, siempre admirable, de aquello que se nos ha encomendado enseñar, podremos contagiar con nuestro entusiasmo a nuestros alumnos. Una vez ganados por el asombro, el que llegará como compensación a la heroica renuncia de la planificación rígida, del sacrosanto programa, de nuestros propios preconceptos y hasta de nuestra sensata 'cordura' si es preciso, lograremos, casi sin proponérselo, desbaratar el armazón de indiferente prescindencia que el adolescente nos presenta y despertarlo de su sopor, recuperarlo para el mundo de los que aún anhelan algo más que una técnica para 'rebuscársela' medianamente en esta vida, para 'seguir tirando'... Ellos nos lo exigen, piden de nos-

## Garrando lo libro

Reproducimos este estudio del equipo de sátira 12 (página 12 del 12 - 03 - 88) acerca de las nuevas propuestas educativas a nivel texto. El educando tendrá aquí una serie de libros para arrojar a sus compañeros en caso de trifulca. Y los docentes también.



otros algo más que buenos instructores, pretenden que seamos fieles transmisores de la realidad, con todos sus matices, honduras, claroscuros y maravillas. La realidad nunca es aburrida, nosotros la hemos 'enlatado' en asignaturas, programas, currículums y planificaciones. Dejemos que ella hable a través nuestro, y veremos surgir en nuestras escuelas el fervor, el arte, la poesía, el sentido del humor, las verdaderas fiestas, la piedad, en una palabra, el entusiasmo

perdido. Finalmente, habremos entendido que 'la tarea del educador moderno no es desmontar junglas sino irrigar desiertos' de un modo imperativo, urgente, porque 'cuando la juventud se enfría la Patria -contemplando el futuro- comienza a temblar'...

"La escuela aburrida" -Gustavo López Espinosa (Rev.IIE N° 45)

## Cuando la panza hace ruido

Trabajo realizado por: Mirta Caumillán, Andrea Bottini, Fanny Muñoz, Cristina Natalio, Patricia Torres, Marina Gómez, Rosalía Huentenao, Stella Roche.  
Asignatura: Psicología Educativa - 5º Año Div. 1ra. B.O.D. Colegio Sec. Nº 6.

**TEMA ELEGIDO:** Factores que condicionan el aprendizaje.

**ACTIVIDAD PROPUESTA:** nos imaginamos un día en la vida de un niño como los hay muchos y señalamos todos los factores que pueden perjudicar su aprendizaje o verificarlo.

**MANUEL HA LOGRADO CALENTAR LAS SABANAS.** Parece que al fin podrá conciliar el sueño... qué placer... De repente suena el timbre del despertador (¡qué rabia!). Manuel se levanta apresuradamente. Sus padres no están, ambos partieron a trabajar. Manuel se apresura a despertar a sus hermanitos. Luego rápidamente enciende el fuego de la cocina y pone el agua para el mate cocido. "Mate cocido: agua y yuyo".

Corre de un lado a otro. Los peña, los ayuda a cambiarse (por lo menos este apuro le sirve para olvidarse del frío que hace en su casa).

En un momento mira el reloj y se da cuenta de que se le ha hecho tarde. Apura a sus hermanitos para que terminen su desayuno,

Corresponsal de Quimán en la Línea Sur Presente

Les acerco este trabajo realizado por un grupo de alumnas de 5º Año 1ra. División B.O.D. del Colegio Secundario Nº 6 de esta localidad. Aclaro que el mismo es parte de un trabajo práctico sobre el tema Proceso de Aprendizaje, y que cada grupo debía elegir o proponer y luego desarrollar, con la intención de estimular la creatividad. Este fue uno de los resultados.

Demás está decir que lo transcribí textualmente y les solicité autorización para enviárselo a Uds. por si les resulta material de vuestro interés para publicar.

Cordialmente.

Mario Falacios, Jacobacci

y luego salen hacia la escuela. Manuel no ha desayunado. Tiene sueño.

Si por lo menos la escuela estuviera calentita!, pero la calefacción no funciona...

Una vez que se encuentra en su salón, saca de su bolsa un cuadernito y un lápiz chiquitísimo.

A Manuel le hace ruido la panza y los ojitos se le cierran.

La maestra les pide que saquen el libro de lectura. Manuel no tiene. Sus padres no pudieron comprárselo. El tenía el libro que le habían prestado el año anterior, pero no le sirve porque no tiene la parte de informática (¿informática? ... ¿y la calefacción?).

La señorita le pide a Manuel que pase a leer la lectura. A Manuel le cuesta (la panza le hace ruido. Tiene sueño).

¡Llegó el recreo! Manuel se queda solo en el salón porque quiere practicar lectura. Qué silencio placentero! ...no como en su casa (Manuel recuerda como en pantallazos la

pelea que ayer tuvieron sus padres).

La panza le hace ruido, tiene sueño, tiene frío. Una corriente de aire entra por el agujero de sus zapatillas viejas.

La maestra escribe unos ejercicios en el pizarrón. Que pasen Juan, Ricardo y Manuel -dice. Los tres pasan al frente. Juan y Ricardo resuelven rápidamente los ejercicios. Manuel tarda un poco más. Sus compañeros se ríen de él y le dicen que es un burro (¿será cierto?). La panza le hace ruido,

tiene sueño, tiene frío.

El timbre de salida suena al fin. Todos forman.

-Pasen los abanderados- dice la maestra. Allí van... Juan y Ricardo y sus zapatos nuevos. Manuel está acostumbrado. El piensa que no está en la bandera porque es un tonto.

A las 12,30 Manuel y sus hermanitos llegan a casa.

Manuel tiene tareas de la escuela. Pero hace mucho frío (mejor después...).

Manuel tiene un hambre terrible y espera ansioso el guiso de su madre. No será mucho, porque ellos son muchos, pero por lo menos la panza no le hará más ruido.

Manuel jugará toda la tarde, porque el frío de su casa no le permite quedarse quieto. A las 11 horas irá a dormir, pero sólo logrará conciliar el sueño, cuando CALIENTE LAS SABANAS...

### FACTORES NEGATIVOS:

- **Sociales:** situación económica, estructura familiar, medio escolar.

- **Fisiológicos:** estado de nutrición, sueño.

- **Físicos:** temperatura, malas condiciones del lugar de trabajo, ruido.

- **Psicológicos:** capacidad mental, inestabilidad emocional, concentración de la atención.

### FACTORES POSITIVOS:

- **Físicos:** ausencia de ruido.

12 de octubre

# La lucha de los indígenas por sus derechos

"Mi viejo me sabía decir: 'Yo lo voy a encargar mucho, m'hijo, a no envidiar a nadie. Enviaría no, al contrario: ayudar a su raza, eso me sabía decir. Y después, otra cosa me sabía decir: no hay que olvidar el costumbre, el costumbre del mapuche. Cualquiera anciano que usted ve, hay que hablar en lengua, y eso sabía hacer, sí'"

José Collueque, al finalizar la última asamblea del Consejo Asesor Indígena, romaneando con otras dos mujeres, decía estas palabras. Y si son citables, recordables, es porque no sólo responden a su historia personal, sino que representan el sentir y la historia de muchas otras personas que se juntan en el CAI para lograr un objetivo común: recuperar la tierra y vivir así una vida digna.

Nos volvimos a reunir el 12 y 13 de junio pasados en Ingeniero Jacobacci, había cosas importantes para tratar, y el invierno ya está entrando. Una nevada puede impedir que la gente salga de su casa rumbo al pueblo. Y como siempre, se allegaron hermanos nuevos: de la reserva Ancalao, de Treneta, y de otras zonas de campo. Se evaluó la nueva actitud del Gobierno provincial hacia nosotros. Luego del informe de los integrantes de la comisión que se entrevistó con el gobernador el 2 de mayo. Nos juntamos en grupos pequeños, y trabajamos sobre las mismas preguntas, para llegar a conclusiones en las que todos hubiéramos podido decir nuestra opinión.

La misma metodología se siguió para charlar el tema del trabajador rural, cuya situación es aún peor que la del pequeño productor. El trabajador rural, aislado, sin conocer las leyes que lo amparan, sin escuela, sin organización, ni siquiera tiene un pedacito de campo: trabaja lo ajeno. Y se vio que el trabajador rural es el hijo del pequeño productor que no puede quedarse en el campo porque la tierra no alcanza.

Finalmente, elegimos a los delegados que nos representarán en la Comisión Legislativa de Asuntos Indígenas, en la que se volverá a tratar el tan controvertido proyecto de ley. La Asamblea, después de mencionar muchos nombres eligió en forma unánime a Chacho Liempe, Martín Painefil, José Collueque y Magdalena Porma, que son firmes, y van a saber representarnos, sabiendo que atrás de ellos estaremos todos nosotros.



## MULTIRUBRO DIAGONAL

"En la esquina del nacional"

CAPRANO Y SAENZ PEÑA

\* SUPER QUIOSCO \*

Librería Colegial y Comercial

\*Autoservicio de Fotocopias\*

## SEGUNDO CONCURSO PATAGONICO PARA JOVENES CUENTISTAS

ORGANIZA: SECRETARIA DE EXTENSION- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE-CENTRO BIBLIOTECARIOS Y DOCUMENTALISTAS DE RIO NEGRO- (C.B.D.R.N.)

### BASES

- 1- Este concurso posibilita la participación de todos los jóvenes que residan en alguna de las siguientes provincias patagónicas: Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.
- 2- Podrán intervenir todos los jóvenes comprendidos entre 13 y 17 años, cumplidos al 31 de diciembre de 1987.
- 3- Cada participante podrá presentar uno o varios cuentos con distintos seudónimos en cada caso.
- 4- El tema será libre, lo mismo que la extensión de los trabajos.
- 5- Los trabajos no deben haber sido premiados en otro Concurso y serán confeccionados en hojas tamaño oficio, escritos a máquina o con letra legible y firmados con el seudónimo elegido y conteniendo la edad real del autor.
- 6- En sobre cerrado aparte, en cuyo frente figurará el seudónimo, se incluirán los siguientes datos: seudónimo usado, nombre y apellido, documento de identidad, domicilio y teléfono, lugar y fecha de nacimiento y firma.
- 7- Las obras se recibirán hasta el 01-10 de 1988 en Secretaría de Extensión, Facultad de Ciencias de la Educación de la U.N.C., Irigoyen al 2000-Cipolletti, R.N., C.P. 8324, y C.B.D.R.N. Monseñor Esandi 72- Villa Regina R.N., C.P. 8336.
- 8- El C.B.D.R.N. y la Secretaría de Extensión de la Fac. de Ciencias de la Educación de la U.N.C., se reservan el derecho de publicación de los trabajos premiados o no.
- 9- El jurado estará constituido por dos especialistas en Literatura Infante-Juvenil y un miembro propuesto por el C.B.D.R.N.
- 10- Se establecen: Un Primer Premio y Diploma, un Segundo Premio y Diploma y 2 Menciones. Los premios podrán otorgarse compartidos, si así lo decidiera el jurado.
- 11- Por decisión del Jurado, uno o todos los Premios, podrán ser declarados desiertos.
- 12- La entrega de los Premios se realizará el día 06 de Diciembre de 1988, a las 20 horas, en la sede de la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia", Mengelie 580, Cipolletti, Río Negro.

## CUARTO CONCURSO DE CUENTOS ILUSTRADOS PARA AUTORES INFANTILES

### BASES

- 1) Podrán participar alumnos comprendidos entre los 8 y los 12 años de edad, a quienes

- se los dividirá en dos niveles: MENORES ( de 8 a 10 años), y MAYORES ( de 11 a 12 años de edad). Los participantes pueden ser residentes tanto en la Pcia de Río Negro como en la de Neuquén, y asistir a escuelas tanto de una como de otra provincia.
  - 2) Podrán enviar hasta 2 (dos) cuentos como máximo, que deberán ser producto exclusivo de su imaginación.
  - 3) El tema será libre y no hay límite para su extensión. Deberá escribirse y con letra manuscrita.
  - 4) Cada cuento puede ser ilustrado con un dibujo coloreado en cada hoja del mismo o bien realizar un dibujo coloreado final, que responda al tema desarrollado y formando parte del mismo.
  - 5) El cuento ilustrado se presentará en hojas tamaño oficio, dobladas por la mitad (formato similar al de los cuentos que están acostumbrados a manejar) o en hojas de cuaderno tamaño normal. A fin de evitar pérdidas o confusiones, las carillas deberán estar numeradas correlativamente.
  - 6) En la primera y última carilla de cada cuento, el autor escribirá su seudónimo y la edad.
  - 7) En sobre cerrado, aparte, en cuyo frente figurará el seudónimo, se incluirá una pequeña hoja o una tarjeta con los siguientes datos: seudónimo usado, nombre y apellido verdaderos, escuela a la que concurre, documento de identidad, domicilio, lugar y fecha de nacimiento, firma.
- Los trabajos deberán ser presentados en un sobre tamaño oficio, cerrado, en cuyo interior se colocará el o los cuentos, y el sobre menor con los datos antedichos y en cuyo exterior se colocará la siguiente leyenda:

"CUARTO CONCURSO DE CUENTOS ILUSTRADOS PARA AUTORES INFANTILES"  
Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia"  
Mengelie 575-8324-Cipolletti-(Río Negro)  
8) Se premiarán los cuentos y las mejores ilustraciones de cada nivel, según el siguiente detalle:

### CATEGORIA CUENTO CATEGORIA ILUSTRACION

- 1er. Premio a menores  
Premio a menores
  - 1er. Premio a mayores  
Premio a mayores
- 9) Los trabajos deberán ser entregados o enviados a la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia" de Cipolletti (Río Negro), antes del 15 de Setiembre de 1988 o igual fecha del timbre postal para los llegados por Correo.
  - 10) La entrega de premios se efectuará el día 6 de Diciembre de 1988 a las 20 horas. En fecha anterior se conocerán los resultados y se citará a los ganadores.
  - 11) La Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue y la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia", se reservan el derecho de publicar los trabajos premiados.
  - 12) Por decisión del Jurado, uno o todos los premios podrán ser declarados desiertos.
  - 13) El Jurado estará integrado por dos especialistas en Literatura Infantil, dos artistas plásticos y un representante designado por la Biblioteca Popular "Bernardino Rivadavia".

## Quimán

(Quiero saber, en lengua mapuche) para transformar la educación

Revista de la UnTER, Unión de Trabajadores de la Educación de Río Negro - Entidad de Base de CTERA.

Año II - Nº 7 /Septiembre-Octubre de 1988.

Personería Gremial Nº 1416  
Inscripción Gremial Nº 1178

Neuquén 1677-Casilla de Correo 467  
8332-Gral. Roca-Río Negro  
T.E.: 0941-25707  
República Argentina

Editor responsable: UnTER

Director: Hector Roncallo

Equipo de Redacción: Alicia Alcoaleas  
Cristina Galván  
Mirtha Paganí  
Virginia Ruiz

Corresponsales:

Cipolletti: Viviana Reissig  
Villa Regina: Mabel Daguerra  
Allen: Amanda Barbini  
Línea Sur: (Maquinchao) Marina Gerhold  
Conesa: Marcela Carosso  
Viedma: Wilma Echandi  
Catriel: Walter Vera

Colaboraron en el número anterior:

Susana Kissner  
Perla Sosa  
Roxana Mazzucchi  
"Bocha" Pavón  
Walter Vera

Fotografías: Mandy Barbini

Facundo Vera  
Ronald Marzocchi

Colaboró en este número con

Xilografía: Hector J. Boetto

Asesor periodístico: Carlos Galván

Diagramación: Carlos Jara D

Tipado, composición y armado:

Editorial "El Regional S.R.L."  
Irigoyen 38-2º Piso-Cipolletti-Río Negro  
Tel: (0943)-71808

Dirección y Administración: Neuquén  
1677-Casilla de Correo 467 (8332) Gral.  
Roca-Río Negro- República Argentina-T.E.:  
0941-25707

Precio del ejemplar: 6 australes  
Suscripción en cada Seccional de UnTER  
Propiedad intelectual: Registro Nº 1434  
Impreso en Agencia Periodística CID  
Avda. de Mayo 666-2º Piso T.E. 30-0886  
1003-Buenos Aires-Argentina

Lo expresado por las personas entrevistadas y en los artículos firmados de la presente publicación, es de responsabilidad de sus autores y no refleja necesariamente la opinión o punto de vista de la dirección. Las notas pueden reproducirse total o parcialmente, siempre que se cite la fuente y se nos comuniquen.

## Mutual para el Magisterio Rionegrino

### Servicio de Ayuda Médica Integral:

Se reconoce en forma directa con la sola presentación de la fotocopia del formulario de IPROSS los porcentajes del 10 a 20 % de los valores del nomenclador del INOS según la presentación.

### Chequeras:

Se reconoce el 90 % del valor de la chequera del IPROSS y OSPLAD mensualmente.

Para renovar su chequera deberá presentar el talón de la anterior correcta y completamente cubiertos los datos solicitados tanto en consultas médicas como prescripciones farmacéuticas, caso contrario sufrirá un recargo en su costo.

### Farmacia:

Se abona el 20 % de todos los medicamentos reconocidos por el IPROSS. Es requisito indispensable para realizar cualquier trámite o utilizar los servicios de la Mutual presentar junto con el Carnet el último recibo de haberes donde conste el descuento de la cuota social.

Recuerde la Mutual es suya, cuídela. Obre correctamente



## EMPRESA DE TRANSPORTES DE PASAJEROS KO-KO s.r.l.

Dr. Velasco s/n y Amadeo Biló esq. Salvador Auday  
T.E. 50024 - 50113 (8324) ALLEN - Río Negro



SERVICIOS; Cipolletti - Villa Regina  
RAPIDOS; Neuquén - Villa Regina  
Viajes Especiales a cualquier punto del país. Máquinas equipadas con Baño - Aire Acondicionado - Bar - Video.

### TERMINALES:

Tel. 71138 - Brentana 370  
CIPOLLETTI

Tel. 25387 - 9 de Julio 575  
GENERAL ROCA

TEL. 62002 - Col. Nacional 437  
VILLA REGINA

Tel. 7422 - Terminal:  
SAN MARTIN DE LOS ANDES

# **I PROSS**

**Se ha comprobado que para la salud no son necesarios miles de medicamentos, sino unos pocos, bien ordenados y controlados.**

**Solicite a su médico que le recete medicamentos que figuran en el formulario terapéutico nacional.**

**I PROSS : Salud para todos**